ACTA Nº 3/2023

De fecha 11/04/2023

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales – presencial, Sede: Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 11/04/2023 por el canal de YouTube

Siendo las 16.11 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, María Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Está el quórum constituido con los profesores De Charras, Rofe, Di Virgilio, de Marinis, De Luca, Dobarro, Piñeyro Prins, Xana Rodríguez. Los graduados y graduadas García Godoy, Nosetto, Vega Terra, Perelmuter y los estudiantes y las estudiantes Currá, Villón, Jaramillo y Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, buenas tardes, empezamos con el informe. Yo quería comentar cuatro cuestiones: la primera es que durante la semana y desde el último Consejo se sucedieron una serie de gestiones por parte de distintas actrices y actores de nuestra Facultad con motivo de generar mejores condiciones para la seguridad de la comunidad de la Facultad. En particular a mí me tocó asistir a una reunión con legisladoras y legisladores y comuneres de la Comisión de Seguridad de la Legislatura de la Ciudad y también tuvimos una reunión con el Subsecretario de Participación Ciudadana del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Ciudad, que se realizó en la Facultad en las cuales las medidas vinculadas al tema de los circuitos a los medios de transporte, la cuestión de iluminación, sumada a las gestiones iniciales vinculadas también a las cámaras para colocar al interior de nuestro edificio se sucedieron. Sé que hubo distintos actores y actrices que iniciaron otras actividades, sé que el Centro de Estudiantes hizo distintas gestiones, sé que otras agrupaciones estudiantiles también lo hicieron. Quiero agradecer el compromiso del conjunto de esta comunidad con garantizar mejores condiciones. Esperemos que redunden en efectivas mejoras en

condiciones de seguridad. La segunda cuestión que quiero comentar es una muy buena noticia, y es que ha finalizado el proceso de inscripción al doctorado de la Facultad, y tiene ciento diez inscriptes, lo cual es un número muy alto. Similar al de otros años, pero un poco superior, y eso me llena de alegría porque también recibiremos a estudiantes de otras universidades nacionales y de otras universidades latinoamericanas y de otros países. Esperemos que esto redunde en mejores debates, mejores tesis, mejor formación, mejores libros, es una muy buena noticia. Por último comentarles que la semana pasada se hizo una primera reunión con algunos de los Profesores Consultas y Consultos y la próxima semana va a haber con otros Profesores Consultas y Consultes. Bueno, ya me hice lío, perdón, pero lo importante de lo que quería comentar es que estuvimos reconstruyendo con elles la situación de la escena de fundación de la Facultad. La idea es generar un material audiovisual, una secuencia de entrevistas de los protagonistas de la escena de fundación, profesoras, profesores, quienes en ese momento se encontraban siendo estudiantes, eran estudiantes en el momento en que se dio ese tránsito, y con no docentes que participaron de la fundación también, que fue por demás compleja. Les decía que entre los que vinieron tuvimos el placer de que viniera Mario Margulis, el primer Decano, que comentó cosas muy interesantes, muy sugerentes. La semana próxima invitaremos a otras profesoras y profesores, los dividimos para poder prestarle más atención a cada une de elles, y esperamos tener un buen material para conversar y para abrir a la comunidad. Empezamos por Profesoras y Profesores Consultos, pero vamos a ampliar a otros actores y actrices, como les comentaba. Y vinculado con la memoria institucional, y termino con una mención que nos ha entristecido mucho a nosotres, y es que falleció el profesor Néstor Cohen. La verdad es que fue una noticia muy triste, porque además muchos no estábamos enterados de que él estaba mal. Néstor, además de ser un sociólogo fundador también de nuestra Facultad, histórico profesor de Metodología, fue Secretario Académico de la primera gestión de Federico Schuster. Hay datos de que haya sido esta Facultad una de las primeras, por ejemplo, en entrar en el SIU, cosa que hoy parece una obviedad, pero fue parte de su gestión. Los programas de evaluación, yo me acuerdo de que cuando fui Secretaria Académica retomé alguna de sus iniciativas, y quiero rescatar la generosidad, la simpatía, el rigor intelectual de Néstor, y realmente es una pérdida importante y lo vamos a extrañar. Dicho esto, damos lugar a… Profesor Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias, Señora Decana, simplemente me quería hacer eco de sus palabras en ocasión del fallecimiento del profesor Néstor Cohen, que es un profesor de nuestra Carrera de Sociología, que más allá de la Carrera en la que se formó, en la que se especializó, y desde la cual formó y especializó a muchísimas y muchísimos investigadores, tuvo un recorrido por diversas instancias de la Facultad, de gestión, institucionales, de investigación. Me interesaba comentar en particular sobre su paso por la Comisión de Doctorado, de nuestro Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ustedes saben que los miembros de las comisiones de

Doctorado tienen por un lado muchísimo trabajo, porque son los miembros que hacen las ciento quince, no recuerdo cuántos, ciento diez entrevistas de admisión a los postulantes y las postulantes al programa, hacen el seguimiento de los planes de tesis, de las tesis, y realmente el trabajo que llevó adelante el profesor Néstor Cohen fue un trabajo desinteresado y apasionado al mismo tiempo. Tuve la oportunidad de conocerlo en esa ocasión y tanto yo como todas las personas, docentes, no docentes de la gestión que lo conocimos en esa instancia supimos de un compromiso contra viento y marea, y bueno, el paso de Néstor por el Programa de Doctorado no es sin mella. Así que quería remarcar no solo el profesionalismo del profesor Cohen sino también su compromiso con esta institución, con las ciencias sociales y con la comunidad que somos, que somos mejor comunidad desde el momento en el que Néstor pasó por ella. Así que quería comentar eso nomás. Entiendo que había otro pedido de palabra en relación con el mismo tema.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Solo quería recordar que el profesor Cohen fue Director de la Carrera de Sociología entre el año noventa y cuatro y el año noventa y ocho. Néstor fue parte de los profesores que se incorporan a la Carrera con la democracia, se incorporó a la Cátedra de Metodología de la Investigación, a la cual todavía yo pertenezco. Néstor estuvo por muchos años en la cátedra de Sautu, en la cátedra de la mañana, y después se hizo cargo de la ex cátedra de Errandonea; dirigió ese equipo por muchos, muchos años, un equipo muy grande en la cátedra más grande de Metodología que tiene la Carrera de Sociología. Así que el reconocimiento para la tarea del profesor Cohen y para todas las personas, todes les estudiantes que pasamos por sus aulas, porque yo también pasé por su aula, fue mi profesor en uno de los seminarios de investigación, así que este recuerdo para Néstor.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano, hay dos pedidos de palabra creo que sobre el mismo tema, ¿les parece que los demos? Había pedido usted antes, pero… García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana, muy breve lo que quiero decir. En el mismo sentido del reconocimiento y también sumar el recuerdo desde Trabajo Social, y en el año, no recuerdo bien, era Decano Federico Schuster en su primer mandato, hubo un programa de actualización de la Carrera de Trabajo Social, yo recuerdo haberlo cursado como graduada, en ese momento no era docente de la Carrera, y me acuerdo de haber cursado con el profesor Cohen y recuerdo clases muy interesantes, muy didácticas y que fueron importantes para quienes transitamos ese

proceso. Entonces quería sumar simplemente el recuerdo desde un espacio donde él no era habitualmente docente, pero que también dejó huella en muchas y muchos de quienes desde el trabajo social nos estábamos formando en aquellos tiempos.

Decana Dra. Ana Arias: Profesora Rofe.

Consejera Julia Rofe: Voy a ser breve. Me uno al recuerdo de Néstor. Fue Director de la Carrera, como dijo Mercedes, dos veces y fue un director abierto, escuchador, colaborador. Mi infinita gratitud a un excelente docente, profesor, colega y amigo.

(Aplausos)

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas, espero que estén teniendo una muy buena semana. Bueno, nosotros queríamos en realidad tocar el tema de prevención y seguridad, que es respectivo a lo que dijo la Decana también acá en el informe. Como sabrán, desde que asumió esta gestión nosotros marcamos en primera instancia como prioridad tratar el tema de la prevención, seguridad y cuidado de la comunidad. Lo hemos hablado en reuniones, de hecho hemos presentado un proyecto acá en el Consejo Directivo el 16 de agosto del 2022, que lamentablemente fue rechazado por los consejeros oficialistas, la Lista 15, profesores, graduados, algo que obviamente que nos apena un montón, porque dijimos que no había que esperar a que pase una tragedia para empezar a tratar este tema. Gracias a Dios no ocurrió ninguna tragedia, sí ocurrieron oleadas de robos y de hechos muy violentos. Sin ir más lejos, la semana pasada vino una compañera muy angustiada, contándonos que en la misma manzana de la Facultad, sobre Humberto Primo habían querido abusar de ella, también hemos presenciado compañeras que les han puesto cuchillos en la panza para poder sacarles un celular, para poder sacarles las zapatillas, cosas que nos parecen muy graves y que por eso hemos venido planteando este tema ya desde el año pasado, inclusive con ingresos a robos a los espacios del Centro de Estudiantes. Y tuvieron que ocurrir una oleada, varios hechos consecutivos para que este Consejo Directivo y la gestión de la Facultad se diera cuenta de que las demandas que planteamos los estudiantes son demandas genuinas, demandas importantes, demandas reales que tenemos y que atravesamos día a día como comunidad. Por eso nos parece correcto que la Decana, que el Vicedecano, el Secretario de Gestión, se reúnan con diferentes actores y actrices para tratar este tema, pero si bien se reúnen, también es un poco tarde, porque estas reuniones también tendrían que haber empezado el año pasado cuando planteamos

este tema. Es por eso que nosotros, como representantes estudiantiles, también queremos brindar un informe sobre los hechos de inseguridad y lo que estuvimos haciendo, más allá de las fotos que nos pudiéramos sacar en una reunión, logramos llevar a cabo una campaña con hechos concretos hacia los estudiantes y hacia toda la comunidad para mejorar la prevención, la seguridad y el cuidado de nuestra comunidad. Desde la mayoría estudiantil en el Consejo Directivo, desde nuestra representación en el Consejo Superior de la UBA, desde la participación activa de la Presidencia del Centro de Estudiantes, desde la Vicepresidencia de la Federación Universitaria de Buenos Aires, y también de la Secretaría General de la Federación Universitaria Argentina, hemos llevado adelante varias iniciativas estas últimas tres semanas. La primera fue retomar el tema acá en el Consejo Directivo, como saben, el tema sobre seguridad presentando un proyecto, pero el 29 de marzo, que fue el día posterior al Consejo, llevamos este tema al Consejo Superior de la UBA, se presentó el proyecto, ya también inclusive se aprobó en las comisiones; a raíz de esto muchas otras facultades también plantearon hechos de inseguridad que viven, así que la UBA se comprometió a gestionar medidas necesarias a todas las facultades en las que nos veamos implicados en hechos de inseguridad, y mañana se va a tratar el proyecto en el pleno, así que también esperamos contar con el voto positivo de la Decana en ese Consejo Superior. Y en ese mismo sentido, además de llevarlo al Consejo Superior, el mismo día, el 29 de marzo, nos reunimos con el legislador porteño por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presidente del bloque del Frente de Todos, Claudio Ferreño, que nos posibilitó, nos abrió varias puertas para tratar este tema. En primer lugar nos posibilitó una reunión al día siguiente con el comisario Carlos Alberto Vera, comisario vecinal de la Comisaría 1-C, que es la que corresponde a nuestra Facultad. Fuimos, hablamos, él nos comentó que obviamente iban a hacer lo posible para prevenir la seguridad, pero que también nos dijo que era muy importante que nosotros pudiéramos también difundir o dar a conocer que cualquier hecho de inseguridad lo denunciemos en alguna comisaría, que ya es una disposición vieja hacer la denuncia en la comisaría pertinente a la zona de la Facultad, sino que se puede hacer en cualquier comisaría de la Ciudad de Buenos Aires, nos parecía importante aclararlo para que esté toda la comunidad al tanto, y que también está bueno ir a denunciar porque eso también les impacta en el mapa que ellos tienen de delincuencias por zonas. En ese mismo sentido, Ferreño, el legislador porteño, también se había comprometido a presentar un proyecto en la Legislatura Porteña. Acá lo tenemos al proyecto, porque finalmente se llevó a cabo, no sé si alguno quiere verlo, quiere leerlo, pero bueno, básicamente de lo que trata es exigirle al Ministerio de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires medidas que garanticen la prevención y la seguridad en los alrededores de nuestra institución. Además de eso nos reunimos con el diputado nacional Leandro Santoro. Como muchos sabrán, estarán al tanto, también se comprometió a ayudarnos en lo que sea necesario, nos escuchó, quedamos en seguir articulando con él para ver qué medidas podíamos llevar adelante o qué podíamos hacer, y el 31 de abril nos reunimos con el senador nacional Martín Lousteau, y él se comprometió también a visibilizar lo que estamos pasando como

institución, y por suerte no solo lo visibilizó, sino que acercó este reclamo al Ministerio de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hicimos un montón de cosas y también, obviamente, por último, como consejeros directivos y en la Presidencia del Centro de Estudiantes, estuvimos saliendo juntos acompañando a todos los estudiantes a diferentes paradas de colectivos, bocas de subte, para salir en conjunto, cuidarnos, prever la seguridad de todos y todas, y eso permitió inclusive que muchos estudiantes pudieran integrarse entre ellos, pudieran conocerse, pudieran generar lazos de solidaridad inclusive con otras carreras para poder acompañarse a las diferentes paradas, y eso nos pareció importante, porque lo que genera es una mayor integración como institución. Eso con respecto al informe de seguridad que queríamos dar desde la mayoría estudiantil en el Consejo Directivo, cosas que hemos llevado a cabo concretamente y que nos parece fundamental que este Consejo y también la comunidad en su totalidad esté al tanto, y por último, para cerrar, queríamos llamar la atención, porque hace dos semanas en este mismo Consejo Directivo presentamos un proyecto, que estaba ligado a la seguridad, de poder tener un cajero automático acá en la Facultad. Y la gestión de la Facultad se comprometió desde la Secretaría de Gestión de buena voluntad tratarlo, llevarlo adelante, gestionar las medidas posibles para tener un cajero acá, y lamentablemente no se dijo ni una sola palabra recién en el informe de Decana sobre lo que estaba pasando con este proyecto. Nosotros pudimos juntar firmas, es un proyecto que la verdad es que tuvo un impacto altísimo, no solo en estudiantes sino también en graduados, profesores, no saben la cantidad de docentes que pasamos por los cursos y firmaban también la planilla para que haya un cajero automático acá. Así que nos parece muy importante que puedan acompañarlo, pero que inclusive que puedan tratarlo y que puedan llevarlo adelante y también preguntarles qué novedades hay de eso. Y bueno, para finalizar también invitarlos a los consejeros directivos a firmar también para que haya un cajero automático acá en la Facultad de Ciencias Sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana, por cederme el uso de la palabra. Quería hacer mención a lo que refería hace un ratito con respecto a la seguridad de la Facultad y también lo que mencionaba la consejera por la mayoría estudiantil. En primer lugar, rescatar la importancia que se le viene dando al tema, sobre todo para pensar colectivamente en este espacio que en algún punto es el máximo órgano de gobierno de nuestra Facultad, qué salida colectiva le encontramos a esta problemática, a esta temática, y también rescatar la celeridad que se le dio en las últimas semanas para el abordaje de este tema. Desde ese punto, desde la minoría nos parecía importante rescatar que la salida que podamos construir de acá en adelante sin dudas que tiene que ser institucional. Estamos convencidos de que tiene que haber una salida

institucional al problema, en vínculo con otros actores, ya sea el Gobierno de la Ciudad, de la propia Universidad, pero a su vez también es necesario que podamos pensar como Consejo Directivo una salida integral a mediano plazo, porque está claro que hay una problemática que refiere a la situación particular que se vive en el barrio, y no solo en el barrio sino también en distintos espacios de la Ciudad de Buenos Aires, en los que el barrio es uno más. Pero bueno, es importante que parte de esta respuesta también no parta de la estigmatización de la que muchas veces se tiende a caer al momento de analizar estas problemáticas, sobre todo pensándolo desde la perspectiva de las ciencias sociales que es la que nos toca. Desde ahí también rescatamos la necesidad de poder salir a pedir la implementación de políticas públicas por parte del Gobierno de la Ciudad. Hace un ratito la Consejera Natalí Altamirano refería a un encuentro con el senador Martín Lousteau. Todos somos conscientes de que va a ser candidato, es importante que podamos remarcarles a las autoridades del Gobierno de la Ciudad, estamos en un año electoral donde también se ponen distintas cuestiones en juego, que podamos salir a demandar esas medidas contemplando también las limitaciones que tiene hoy la institución de la Facultad como actor específico en el sentido de que tiene un presupuesto delimitado, donde hay un montón de cuestiones que la exceden en su propia intervención y de ahí también como los últimos dos puntos que nos interesaba rescatar, era por un lado lo que hace a la inserción territorial que tiene la Facultad al día de hoy en el barrio, que es una temática que venimos trabajando, que desde el año pasado cuando nos tocó asumir este lugar venimos resaltando la importancia de poder contemplar a la Facultad en un territorio específico, donde podamos articular con las organizaciones que están situadas en el barrio, con los distintos organismos que se encuentran, sobre todo esto, digo, para paliar en algún punto la situación que se está viviendo. Y como último punto sí nos parecía importante resaltar, por un lado, que hay que abordar la problemática, hay que hacerlo de manera responsable, y es muy importante no generar falsas alarmas, porque muchas veces por cómo se llega a plantear parece que la Facultad y el barrio de Constitución es una zona de guerra y es importante darle un abordaje concreto, de eso estamos convencidos, de hecho nos ponemos más que a disposición para cualquier solución que podamos llegar a formar parte y aportar, pero sí esta importancia de no generar falsas alarmas con respecto al estudiantado y a los compañeros que vienen a cursar a la Facultad. Nada más, muchas gracias, Señora Decana.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, deberíamos avanzar en la incorporación de los proyectos sobre tablas.

Consejero Renzo Albujar Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Solo quería resaltar, en relación a lo que planteaba el Consejero recién, que me parece muy importante recuperar el abordaje territorial y la pata territorial que tiene la Facultad de Ciencias Sociales. Hace unos años en el contexto de un programa que tiene la Universidad de Buenos Aires, la Facultad hizo un diagnóstico, y el diagnóstico mostró que la Facultad tiene un anclaje territorial muy fuerte, que tiene una red de relaciones en el territorio a las que creo importante apelar, y que muestra que la Facultad es parte de un entramado de actores a nivel barrial, con los que puede y tiene que articular, profundizar sus articulaciones. Y que me parece muy importante esto que señaló el Consejero de no seguir estigmatizando el ámbito de la Facultad, ni el barrio, porque forma parte de los relatos y los discursos que se construyen en torno, justamente, a nuestro hábitat.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Claramente nosotros desde un primer momento, cuando empezamos a plantear esta problemática, como comentaba mi compañera de la mayoría estudiantil, desde hace mucho tiempo lo que planteamos fue que esto se trate desde un abordaje integral, un abordaje integral en el cual podamos, precisamente, resolver las cuestiones que tienen que ver con la seguridad interna y también de los alrededores de la Facultad, pero que también no se le dé la espalda, como se le ha dado durante muchos años, a muchas personas que transitan el barrio, que viven, que se encuentran en situación de calle o con diversos problemas socioambientales. Hay una grave situación de vulnerabilidad económica, también problemas de salud que lamentablemente no han tenido acompañamiento de muchos actores que podrían haber intervenido de alguna forma. En ese sentido proponemos, obviamente, y eso fue lo que hemos planteado desde un primer momento, que podamos abordarlo de forma integral, que podamos darle una salida institucional, estamos totalmente de acuerdo, porque como una facultad de ciencias sociales no podemos darle la espalda al lugar en el cual estamos situados, situadas, y que entendemos que es importante que esto se dé de esta forma. No compartimos en un sentido la cuestión de la celeridad de las últimas semanas, porque esto es un planteo que venimos haciendo hace mucho tiempo, no solamente con esta gestión, sino con la anterior que hay varios actores que formaron parte de la misma. Entendemos que, sin embargo, si hay un compromiso de poder avanzar en este sentido, estamos logrando que esto sea tratado seriamente, con lo cual ustedes saben que desde un primer momento han tenido nuestro compromiso de que podamos colectivamente, conjuntamente, llevar adelante distintas medidas, abordajes que nos permitan darles una solución integral a todas estas

problemáticas. Y una última cuestión tiene que ver con el tema de las falsas alarmas. Entendemos que no existen tales falsas alarmas, no busquemos minimizar la problemática, entendemos que esto es algo realmente serio y que tenemos que tener precisamente un contexto y una mirada de lo que sucede realmente en el barrio. Así que, bueno, era más que nada esto y…

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, breve, simplemente para recordar algo que mencionó la Decana el Consejo pasado, que es que estuvimos reunidas las autoridades de la Facultad en enero, el 4 de enero con el comisario a cargo de la comisaría que le corresponde a la Facultad. En ese momento estaba próximo a ser trasladado, pero quiero subrayar que la preocupación por la seguridad no es de ahora, sino que viene del año pasado, donde estuvimos haciendo gestiones no solo con las fuerzas de seguridad sino también con la posibilidad de adquirir cámaras, de conseguir financiamiento para la adquisición y colocación de las cámaras. De hecho hemos pedido colaboración a distintos actores de la Universidad y de la Facultad con esa ocasión, y agrego una información: la semana pasada hubo una reunión propiciada por la Secretaría de Extensión con organizaciones de personas en situación de calle del barrio, es decir, también el trabajo con las organizaciones del barrio, que también se hizo reunión con organizaciones el año pasado en ocasión de, si no me falla la memoria, de la realización de “el Estado en tu barrio”, que creo que coincidió esa misma fecha. También se hizo reunión con organizaciones, que fueron retomadas este año con vocación de concebir, como bien decía el Consejero preopinante, la cuestión de la seguridad como una preocupación de abordaje integral. Gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Tampoco usemos el discurso de la estigmatización para tapar lo que la gestión de la Facultad no hizo todo el año pasado. O sea, el 4 de enero hubo una reunión con el comisario, pero el comisario ya cambió, los hechos de inseguridad pasaron igual, o sea, acá nadie está estigmatizando nada, de hecho nosotros constantemente articulamos también con el barrio, sabemos lo que pasa y lo ponemos sobre la mesa para hacernos cargo. O sea, hablar de estos temas hay que hablarlos para hacernos cargo. Hablar de lo que está pasando no es tampoco generar una falsa alarma, es justamente hablar lo que está pasando, lo que les pasa a nuestros compañeros y compañeras para ver qué solución le podemos dar. Entonces, dejemos también de relativizar todo, porque fue lo mismo que hicieron el año pasado cuando

rechazaron nuestro proyecto de seguridad. Si no, los invito a ver el Consejo Directivo donde todos ustedes estaban presentes. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Simplemente quisiera plantear que en el marco de este Consejo Directivo se viene tratando el tema, que las autoridades de la gestión vienen dando cuenta de lo que están realizando, que me parece que no se está haciendo ninguna recriminación respecto de enfoques ni de perspectivas, me parece que se está dando cuenta de lo que se está haciendo y me parece que implica una cuestión de responsabilidad institucional, de nuestros roles institucionales como consejeros directivos, que formamos parte de distintos claustros y de distintos espacios políticos, pero que tenemos que superar las posiciones más segmentarias y entender que esto es una cuestión que en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales creo que sabemos todas y todos, que resulta por demás compleja y que requiere ser abordada. Y entonces a mí, la verdad, y quiero expresar, me da mucha tranquilidad que nuestras autoridades, con la perspectiva que tienen, lo estén abordando. Simplemente eso quería decir.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente para aportar al debate, y creo que el problema es un problema complejo, multicausal, y como todo problema complejo y multicausal requiere necesariamente que se haga un abordaje diverso, que trate de aproximarse a las causas de la problemática. Nosotros veníamos ya desde hace varios meses registrando un problema que tiene que ver con la seguridad adentro del edificio, tanto en relación a la intrusión de oficinas de trabajo, espacios de trabajo, locales del Centro de Estudiantes, recuerdo, y demás, usualmente en horarios presumiblemente que no son de horario de circulación, pero después también ocurrieron algunos en horario de circulación, sobre todo por la tarde, en horarios donde hay menos circulación o en momentos del año donde hay menos circulación de gente. A eso se sumó en el arranque del cuatrimestre algo que claramente todos y todas los que estamos acá y somos parte de la comunidad registramos, ya sea desde las agrupaciones estudiantiles, el Centro de Estudiantes, todos aquellos que damos clase o que estamos en la Facultad en contacto con estudiantes, porque en los primeros días del arranque de las clases se sintió verdaderamente un recrudecimiento, un aumento de situaciones, ya no solamente en el espacio interno de la Facultad, que, de vuelta, no solamente eran intrusiones a espacios, sino que también habían sido hechos de los cuales eran víctimas personas que estaban circulando en la Facultad, sino que empezamos a ver claramente un recrudecimiento con algunas situaciones muy complejas, muy dramáticas, como se

señalaron antes, en el espacio circundante de la Facultad. Creo que en ese aspecto todos los abordajes que se vienen planteando en estas últimas sesiones y ahora son importantes y son necesarios. Creo que tenemos que tratar de mejorar el control interno, los mecanismos de control interno, de prevención y de vigilancia y monitoreo adentro del edificio, y en eso, y ya lo venimos charlando largamente, por las características del edificio, por lo costoso que sería hacerlo solamente con recursos humanos físicos, sería prácticamente imposible, y además es un modelo que cada vez está más perimido, porque no es ni eficaz ni sostenible en el tiempo, es a través de la utilización de tecnología, un sistema de seguridad interno, videovigilancia, de alarma en algunos de los puntos que nosotros pensamos o tenemos bastante claro que son lugares que son muy vulnerables para el ingreso al edificio y para la salida del edificio una vez que se producen hechos de inseguridad, de hurto, de robos adentro del edificio. Creo que en eso en las últimas semanas se viene avanzando, se comentaron algunas novedades, lo planteó el Vicedecano conversaciones que se vienen dando con distintos actores de la vida de la Facultad y de la Universidad. Yo he conversado, entiendo que he protagonizado algunas de esas conversaciones, me parece que en esa línea; incluso comentaron la semana pasada también algo vinculado al diálogo que se venía teniendo con el Ministerio; creo que la Decana comentó en una reunión que hubo con directores de Carrera ayer o la semana pasada que se estaba también viendo cómo articular con la Universidad para que la aplicación de más de algo que pudiera venir hacia la Universidad fuera implementado lo más rápido y lo más eficazmente posible. Y después creo que hay otra arista que obviamente es buena y es necesaria, que es trabajar con los actores que habitan las inmediaciones de la Facultad y que por distintas situaciones creemos que pueden estar vinculados a cuan seguro o inseguro es salir de la Facultad en los horarios de la noche, llegar a las paradas de transporte, a las paradas de colectivo, creo que son todas cosas que hay que hacer, digamos. A mí me parece que son abordajes que son necesarios. Yo varias veces cuando planteé este tema en distintas sesiones, recuerdo alguna sesión que hicimos el año pasado en el auditorio, donde discutimos el tema bastante, planteaba que me parecía que había que tratar de alejarnos de algunas miradas más tradicionales que muchos teníamos en la comunidad de la Facultad sobre algunos mecanismos que son necesarios, indispensables para mejorar la problemática. También planteé que me parece que muchas veces teníamos ciertos prejuicios en relación al abordaje del tema, y yo creo que, sin caer en ninguna mirada que estigmatice a nadie y sin reflexionar tanto en este punto, y no porque no esté de acuerdo con lo que decía la Consejera Di Virgilio, me parece que vale, que está bien lo que dice, pero me parece que no es el punto en el que nosotros tenemos que abordarlo. Es decir, hay un montón de posibilidades y de personas que abordan estas problemáticas desde distintas aristas, grupos de investigación del Instituto Gino Germani, materias vinculadas a la seguridad pública, en la Carrera de Ciencia Política por lo menos hay tres, y en las otras carreras también, sé que en la Carrera de Sociología también. Ahora, la verdad es que creo que desde el punto de vista del rol que tenemos acá como consejeros directivos, o sea, como máximo órgano de gobierno de la Facultad, y

obviamente también los funcionarios de la Facultad, lo que tenemos que tratar es de resolver el problema. Después obviamente hay discursos sociales, miradas políticas, construcciones, todo eso obviamente también es parte de lo que hacemos. Ahora, me parece que en este punto a lo que tenemos que dedicarnos es poner todos los esfuerzos en tratar de que se produzcan menos hechos, o sea, que menos personas de nuestra comunidad sean víctimas de estos hechos y de que el edificio sea más seguro en términos generales, para los bienes y los lugares de trabajo y de estudio de las personas y para las personas. Después lo otro nos excede, es decir, nosotros no vamos a lograr o no tenemos a nuestro alcance poder transformar las miradas que atraviesan socialmente y a nivel de toda la clase política los problemas de inseguridad. La semana pasada fue una semana particularmente caldeada sobre este tema, vimos cómo casi linchan a un funcionario público de alta jerarquía vinculado a la problemática, que el tema es una preocupación creciente está claro, y yo creo que está bueno debatir todo, pero hay distintos ámbitos y creo que en este ámbito me parece que lo más sano para que sea productivo y para poder dar respuesta al tema es que pensemos otras instancias para discutir esas cuestiones, de hecho existen ya en la Facultad, como decía, grupos de investigación en los institutos, materias de grado y posgrado, y que acá tratemos de ver cómo podemos articular los mejores mecanismos institucionalmente, hablando con las autoridades que tienen a cargo el tema, con todas las autoridades de todos los Estados, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Gobierno Nacional, por financiamiento, para mejorar la problemática, sin importar el color político, el color partidario, el rol que vayan a ocupar, y quien sea el interlocutor que sea respecto al tema. Yo creo que todos los esfuerzos sirven y no tenemos que hacer ningún tipo de discriminación en eso, tenemos que tratar de que todos pongamos todo lo que podemos para hacer un set de medidas que traten de resolver o de mejorar un problema que se demostró en el último tiempo aumentó y es acuciante. Eso simplemente, gracias.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano. Como es su tercera intervención les vamos a pedir si podemos ir sintetizando como para poder pasar al resto de los… todavía no comenzamos con los temas del Consejo.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, en realidad no tendría que hacer una tercera intervención sobre este tema, pero la voy a hacer porque no me respondieron. En la primera intervención pregunté qué novedades hay sobre los cajeros automáticos, porque fue un proyecto que presentamos, juntamos firmas, etcétera, ahí está la planilla circulando también para que puedan firmar si quieren, pero más allá de eso nosotros estuvimos haciendo averiguaciones con empresas, así que también podemos pasar la

información a la gestión para poder facilitarlo para que podamos tener todos un cajero automático. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Digo muy concreto, se iniciaron las gestiones con la gerenta de la sucursal del Banco Galicia de la zona haciendo el pedido, que se reforzó después del proyecto presentado acá. Se iniciaron esas gestiones, están en evaluación. Si ustedes tienen algunos datos para aportar, bienvenido sea, no hay ningún tipo de prejuicio al respecto. Bien, primer proyecto sobre tablas, si les parece avanzamos, firmado por Broitman, Dobarro y Rofe. Es una declaración que dice: *Declarar de interés académico e institucional la actividad "Las brechas de género en el mundo del trabajo como desafío estructural", organizada por la Carrera de Relaciones del Trabajo. Art. 2º.- Difundir por los canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales la realización de la actividad "Las brechas de género en el mundo del trabajo como desafío estructural" a realizarse el 27 de abril del 2023 a las 19 hs.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Segundo, firmado por Jaramillo, Lobo y Di Virgilio, dice en su resuelve: *Repudiar los dichos vertidos por la periodista Laura Di Marco y Viviana Canosa en el canal La Nación+ en cuanto se hace referencia a Cristina Fernández de Kirchner y Florencia Kirchner. Art. 2º.- Invitar a la comunidad de nuestra Facultad a reflexionar en torno al abordaje de las problemáticas vinculadas a la salud mental y los trastornos de conducta alimentaria. Art. 3º.- Reafirmar nuestro compromiso con la libertad de expresión y la responsabilidad político social en el momento de comunicar.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este proyecto está firmado únicamente por la Consejera Rodríguez, que entiendo que querrá pasarlo a Comisión y hacer una intervención. Les leo los resolutivos: *Art.1º.- Solicitar al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires el establecimiento de senderos seguros desde la puerta de la Facultad, Santiago del Estero 1029 hasta los siguientes puntos estratégicos: Avenida 9 de Julio y Avenida Independencia, Avenida Carlos Calvo y Presidente Luis Sáenz Peña, Santiago del Estero y Avenida San Juan. Los principales puntos estratégicos parada de colectivos y boca de subte se encuentran en el recorrido*

desde la puerta de ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales hacia estos puntos estratégicos. Art. 2º.- Solicitarle al Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana la iluminación de las siguientes cuadras estratégicas: Santiago del Estero desde Independencia a San Juan, Carlos Calvo desde 9 de Julio a Presidente Luis Sáenz Peña, Salta desde San Juan hasta Avenida Independencia, Humberto Primo desde Presidente Luis Sáenz Peña hasta Avenida 9 de Julio.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto.

Consejera Xana Rodríguez: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Pide la palabra la Consejera Xana Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Con la única firma es que voy a solicitar la palabra y una intervención, y el siguiente es, sí, es un pedido de pase a Comisión, sí, pero en principio…

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, Consejera Rodríguez, tiene la palabra. Le comentamos que igual esto exactamente fue lo que le planteamos al funcionario con el que nos entrevistamos el otro día. Igual está perfecto, pero anticipo esta información.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, Señora Decana, muy buenas tardes a todos y a todas, Xana Rodríguez, consejera por el claustro de profesores. Voy a solicitar, si el cuerpo así lo autoriza, la intervención para dar cuenta de este proyecto a Lourdes Rodríguez Bohn, Consejera de Junta de la Carrera de Ciencia Política, porque nos hicimos eco también de un reclamo estudiantil, así que si todos lo permiten le doy la palabra a Lourdes. Muchas gracias.

Lourdes Rodríguez Bohn: Buenas tardes a todos y todas, muchas gracias al cuerpo por cederme la palabra. Este proyecto, que presentamos, que le acercamos a la Consejera Rodríguez, tiene que ver con la situación de inseguridad que es de público conocimiento y que ya ha sido conversada y tratada en este cuerpo. Presentamos este proyecto a partir de que creemos que el accionar por parte de la gestión de la Facultad ha sido lento e ineficiente. Por eso en este proyecto lo que proponemos es conversar con el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana para la creación de senderos seguros y una mejor iluminación en el perímetro de la Facultad de Ciencias

Sociales. Y por otro lado queremos remarcar no solo que esto es muy importante para que todos los y las estudiantes de la comunidad de Sociales puedan asistir a clases sin ningún problema, sino que remarcar que creemos desde nuestro espacio que la solución no está en ir a tocar puertas y sacarse fotos de campaña con precandidatos a Jefe de Gobierno, con legisladores, con comuneros, sino que la solución está en ir a hablar con las autoridades competentes en la materia y dar soluciones concretas a problemas reales. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración, entonces, el pase del proyecto a la Comisión. ¿Cuál comisión sería a la que se está girando el proyecto?

Consejera Xana Rodríguez: Tal vez podría ser una iniciativa crear una comisión ad hoc para tratar el tema de la inseguridad y las varias propuestas que hay. Sobre todo para que podamos participar todos aquellos consejeros y consejeras que queramos, interesados en la temática. Es una propuesta que nos acaba de surgir.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: La verdad es que no tengo claro efectivamente cuál es la comisión. Sí me parece como marco tener claro que estamos pensando qué espacio generar para tratar un proyecto que propone que se haga algo que se hizo. Eso solamente como para ponerlo en palabras, porque por ahí, me parece muy valiosa la iniciativa que traen desde la Carrera y que la Consejera Xana Rodríguez trae acá, pero atento a lo que acaba de mencionar la Decana, diciendo que justamente ese planteo ya fue hecho, por ahí se podría, y puede ser ese el espacio, tomar este impulso en la Comisión para ver qué otras cuestiones se pueden profundizar, porque si no es como un sinsentido.

Consejera Xana Rodríguez: Yo no creo que sea un sinsentido porque de última puede haber varios encuentros, uno puede informarse en una comisión respecto de cuáles fueron los resultados de esos encuentros y profundizar sobre el proyecto, no creo que sea un sinsentido, en principio, pasar el proyecto a una comisión. Pero como también entiendo que hay otras iniciativas y hay otras medidas que podemos pensar juntas y juntos vinculados a la temática, tal vez como recortarlo en alguna comisión que no tiene como una especificidad…

Decana Dra. Ana Arias: Quizás la Comisión de Hábitat, me parece que tiene que ver con las formas del hábitat. Quizás pueda constituirse la Comisión de Hábitat, que ya se encuentra votada y construida y por ahí puede pasarse ese proyecto a esa comisión, si les parece.

Consejera Xana Rodríguez: Sí, perfecto, perfecto.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces ponemos a votación el pase a la Comisión de Hábitat del proyecto presentado precedentemente. Por la positiva. Queda pasado a comisión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, continuamos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Era sobre este tema, más que nada para comentar que esto es uno de los planteos que venimos haciendo desde el primer día el tema de los senderos seguros y entendemos que en esa comisión debemos dar los debates y también las propuestas necesarias para que podamos abordarlo integralmente en cuanto a las cuestiones técnicas por el tema de lo que son los senderos seguros, que fue algo que propusimos hace un tiempo y estamos totalmente de acuerdo, algunas otras propuestas que hemos llevado en ese sentido es lo de recuperar la parada del colectivo, por ejemplo el 39 que estaba acá por Santiago del Estero, poder contar con una parada de taxis sobre la calle Santiago del Estero también, la instalación, que se habló hace un momento, en lugares estratégicos cercanos a la Facultad para tener una mayor visibilidad y disuasión, de distintos movimientos que pongan en riesgo a personas que transiten en el barrio, además de una mayor presencia de personal de cuidado, podríamos decirle, y una intervención urgente de los organismos estatales en esta problemática. Creo que hemos, de alguna forma, articulado varias de estas iniciativas que esperemos que puedan ya en la comisión conformada tener algún informe de avance sobre esto, ya que esto se lo exigimos a la gestión de la Facultad, a las autoridades, y que es parte de lo que está mandatado con el proyecto que aprobamos hace dos semanas, un proyecto presentado por la mayoría estudiantil. Así que, bueno, esperemos que eso se trate así de forma integral.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos. Este proyecto está firmado por la Consejera Rodríguez también. Dice en su resuelve: *Ampliar el sistema de becas de*

movilidad de todos los estudiantes de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Sociales que estén a seis asignaturas de recibirse. Que esta beca contemple 44 viajes mensuales en transporte público para la/el beneficiario. Que los estudiantes que deseen recibir la beca deben completar un formulario emitido por la Facultad. Que las autoridades de la Facultad de Sociales tengan la obligación de compartir el listado de estudiantes que solicitan la beca con cada una de las carreras correspondientes. Art. 5º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana. Solicitando que pase a la Comisión de Presupuesto por obvias razones, y volviendo a pedir al cuerpo tenga a bien otorgarle la palabra a Lourdes Rodríguez Bohn, como mencioné anteriormente, Consejera estudiantil de la Carrera de Ciencia Política. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Por favor, cuando tomes el micrófono, decí tu nombre.

Lourdes Rodríguez Bohn: Buenas tardes nuevamente, mi nombre es Lourdes Rodríguez Bohn, soy estudiante de Ciencia Política y militante de Alternativa Académica. Este segundo proyecto que acercamos tiene que ver con ampliar el universo de las becas de movilidad a los estudiantes de todas las carreras de esta Facultad y no que solo sean para Trabajo Social, porque creemos que los estudiantes del último año de las cinco carreras deben afrontar gastos de movilidad, los cuales se corresponden a talleres preprofesionales, a trabajo de campo, a trabajos académicos, que tienen que realizar fuera de la Facultad, por eso creemos que es pertinente ampliar ese universo y por otro lado creemos que esto no solo va a generar mayores y mejores oportunidades para todos y todas sino que va a generar una mayor equidad entre los estudiantes de todas las carreras. Y por otro lado comentarles que en este proyecto hay un universo que es concreto y que está marcado para que el gasto que deba afrontar la gestión sea proyectable y se pueda llevar a cabo esto. Sin mucho más que decir, decirles que estos dos proyectos que presentamos son propositivos y estamos a disposición para trabajar en conjunto y para charlar cualquier cosa que quieran sumar desde nuestro espacio porque creemos que son cruciales para toda la comunidad de Sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, desde ese lado nosotros queríamos pedir que se vuelva a tratar un proyecto que ya presentamos, consejeros que nos antecedieron a nosotros. Inclusive lo presentamos en el primer Consejo Directivo de la Facultad el año pasado con esta nueva gestión y esta nueva conformación, que es un proyecto de las becas Claudia Falcone, que ya lo presentamos acá, ya se aprobó, ya el Consejo Directivo… En realidad lo que tendría que hacer la gestión es implementarlo, pero en realidad es un proyecto que ya está, ya fue aprobado y ya estuvimos todos de acuerdo en su momento con que tiene que haber un sistema integral de becas de parte de la gestión. De hecho es algo que nosotros, como mayoría estudiantil en el Consejo, inclusive en conjunto con la Presidencia del Centro de Estudiantes lo venimos exigiendo hace muchos años y por eso es el nacimiento de un comedor estudiantil en planta baja, que en principio era un bufet. Nació con esa impronta de decir, bueno, exigimos a diferentes gestiones que nos den un sistema integral de becas; como no las daban creamos un bufet para que desde ahí cualquier cosa que uno pueda aportar, cualquier cosa que uno vaya, el café que se tome, vaya directo a un sistema integral de becas que beneficia a muchos estudiantes. Pero bueno, obviamente que la capacidad del Centro de Estudiantes no va a ser la misma que de una gestión de la Facultad. Por eso habíamos propuesto varias veces, lo presentamos, de hecho también varias veces acá en el Consejo Directivo, así que lo que le queremos pedir es que se retome ese proyecto. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el pase del proyecto a la Comisión de Presupuesto. Consejera Di Virgilio, perdón.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Gracias, Señora Decana. Me siento incómoda con los señalamientos explícitos a personas o carreras, sin asidero y sin los recaudos del caso. Me parece que podemos colocar los temas sobre la mesa, todos los que queramos, podemos discutirlos, pero deberíamos, como cuerpo colegiado responsable del gobierno de esta Facultad, evitar ese tipo de señalamientos, ese tipo de personalizaciones, ya sea a individuos y/o a carreras explícitas.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera Di Virgilio. Ponemos a votación el pase del proyecto a la Comisión de Presupuesto. Por la positiva. Pasa a Comisión de Presupuesto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente proyecto dice: *VISTO la necesidad del espacio dedicado a la construcción de la memoria colectiva de nuestra institución en el cual se puede homenajear a todas las personalidades pertenecientes a nuestra comunidad que dejaron una marca en la historia de la Facultad de Ciencias Sociales. CONSIDERANDO: Que durante treinta y cinco años de historia como*

Facultad de Ciencias Sociales se vieron trayectorias importantes que nos hicieron mejorar y avanzar como institución; Que dentro de la institución contamos con diferentes personalidades que impactaron fuertemente en el ámbito de los cuales se desempeñaron; Que es necesario tener un espacio donde se pueda dejar asentada la historia de nuestra Facultad y las personas destacadas que fueron parte de la misma; Que en tanto docentes, trabajadores no docentes, estudiantes y graduados que pasaron por nuestra Facultad tuvieron recorridos memorables por nuestra institución; Que sería importante abarcar la totalidad de la comunidad de Sociales y no de una parcialidad en materia de homenajes; Que nuestra institución debe valorar la memoria institucional e histórica de la Facultad. El Consejo RESUELVE: Encomendar a las áreas pertinentes de nuestra Facultad la creación de un espacio de memoria donde se pueda homenajear tanto a docentes, trabajadores no docentes, estudiantes y graduados con trayectorias memorables. Art. 2º.- De forma. Firmado por Villón, Currá y Altamirano.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Buenas tardes a todos y a todas. Como bien dice el proyecto la idea es crear un espacio de la memoria donde se puedan hacer diferentes homenajes, tanto a estudiantes, graduados, profesores, no docentes de nuestra Facultad. Nos parece importante que haya un recorrido histórico, que se vean esas trayectorias, que es justamente lo que nos nuclea como facultad es ese proceso histórico que tenemos. En ese sentido, como un ejemplo de no docente, justamente para proponer, sería la de María del Carmen D'Andrea, que fue en su momento delegada de la comisión interna. Esto también hay un montón más para traer a este espacio. La idea es que justamente se pueda nuclear todo en un espacio de memoria y se pueda dar en sí el homenaje merecido que tienen todas las personas que fueron pasando por nuestra Facultad y la hicieron grande como es actualmente. En ese sentido nos parece importante que este proyecto se pueda tratar en el Orden del Día, así que pedimos a los consejeros y consejeras que quieran apoyarlo, que lo apoyen.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado en el Orden del día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente proyecto está firmado por el Consejero De Luca. Dice en su resuelve: *Modificar el artículo 16 de la resolución*

3683/12 Reglamento académico de la Facultad de Ciencias Sociales por el siguiente: Artículo 16: Para conservar la regularidad en una asignatura el o la estudiante deberá, en el caso de materias, seminarios y talleres, asistir al menos al setenta y cinco por ciento de las clases prácticas y presentar al menos setenta y cinco por ciento de los trabajos prácticos requeridos por el/la profesor/a a cargo de la cátedra. En el caso de que el/la estudiante supere el máximo de inasistencias estipulado podrá solicitar su reincorporación por motivos justificables. En el caso de los talleres de Trabajo Social asistir al menos setenta y cinco por ciento de las clases prácticas e igual proporción y no registrar más de dos inasistencias consecutivas a los centros de práctica. El cómputo global de la asistencia se completará al finalizar cada cuatrimestre. En el caso de que la o el estudiante supere el máximo de inasistencias estipulado podrá solicitar su reincorporación por motivos justificables, quedando sujeto al informe elevado por la/el docente o la/el referente institucional. Para la justificación de inasistencias en cualquier tipo de asignatura, el certificado de embarazo y/o partida de nacimiento de los hijos se aceptará desde el mes de gestación y hasta tres años cumplidos. Con la presentación de certificado de embarazo y/o partida de nacimiento del hijo la reincorporación de la/el estudiante se efectuará en forma automática. Art. 2º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Esta iniciativa surge a partir de una observación que me formularon estudiantes durante el inicio de este cuatrimestre y a partir del cual la interpretación del artículo de referencia existente en el reglamento académico no aparece como clara. Efectivamente fui a leer la resolución que figura en la página web de la Facultad y el artículo 16 tiene tres reiteraciones en relación al tema de la justificación por motivo de embarazo o nacimiento de hijo y también tiene mal estructuradas las oraciones relativas al cómputo de las inasistencias. Entonces lo que hice, sin modificar el texto en sí o la disposición en sí, es reorganizarlo y suprimir las tres reiteraciones que tiene ese artículo y así es como lo presento como iniciativa. Me parece que ya cumple once años el reglamento académico, que esta es una de las tantas reformas que habría que hacerle, porque hay otras muchas que se han hecho de facto a partir de la adaptación a la tecnología y a situaciones de pandemia y pospandemia y que puede ser un material de insumo para la actualización del reglamento académico, reitero, a once años de la resolución, no recuerdo exactamente el número, pero es de 2012, entonces me parece que se podrían incorporar toda una serie de cosas que de hecho hacemos docentes, estudiantes, personal no docente que tramita actas y una serie de cosas. Esto me surgió simplemente de la lectura de otras disposiciones del reglamento académico. Por lo tanto mi propuesta es que gire a dos comisiones, que pueden funcionar de manera conjunta: la Comisión de Enseñanza y la

Comisión de Interpretación y Reglamento e invitar a otras y otros interesados o que hayan notado otra serie de omisiones o faltas al reglamento para que también se incorporen al mismo. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos entonces a consideración el pase del proyecto presentado a las comisiones anteriormente señaladas, que eran Enseñanza e Interpretación y Reglamento. Por la positiva. Queda girado a las comisiones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este último también está firmado por el Consejero De Luca. Dice en su resuelve: *Art. 1º.- Instalar tres computadoras personales en la biblioteca de la sede de Santiago del Estero 1029 para el acceso libre al catálogo de publicaciones científicas al que esté suscripta la Universidad de Buenos Aires o la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; Habilitar el funcionamiento de estas computadoras personales durante los mismos días y horarios que permanezca abierta la Biblioteca de la Facultad y para todos los asociados a ella y sin obligaciones pendientes; Encomendar a las autoridades de la biblioteca la organización de un sistema que garantice la equidad en el empleo de los equipos disponibles según frecuencia semanal y tiempo de uso por consulta.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Esta iniciativa surge de una doble frustración durante la discusión en la Comisión, creo que era la Comisión de Presupuesto, sobre la cuestión de la Biblioteca. Se presentó una iniciativa que proponía la inauguración inmediata de la Biblioteca en esta sede, y en esa misma Comisión el Señor Vicedecano formuló un informe acerca del estado de situación, un informe bastante detallado acerca de cómo estaba el avance de las obras, de los plazos, de los tiempos, y como producto del debate en comisión surgieron dos decisiones: por un lado una propuesta de dictamen que, a mi criterio, y disculpen la expresión, es más bien una expresión de deseo, porque por más que fuera votada por este Consejo Directivo el día de mañana no va a estar habilitada la Biblioteca en forma total en esta sede, y entonces encontraba que, más allá de que coincido con la iniciativa, es estéril en términos prácticos, y por otra parte, otro grupo de consejeras y consejeros lo que hizo fue reformular el contenido de la iniciativa y convertirlo en un pedido de informes acerca del estado de avance de los trabajos sobre la Biblioteca, lo cual también es redundante porque en esa misma reunión de comisión el Vicedecano brindó por lo menos los lineamientos centrales de cómo están los trabajos en el traslado de la Biblioteca. Entonces, como también en este caso me resultaba redundante, pensé en por lo menos un paliativo frente a la situación en que nos encontramos y es la de, con un recurso que

considero que es bastante económico o poco costoso, poder brindar un servicio adicional para investigadores, profesores, estudiantes de la casa en función de dos limitaciones existentes muy grandes: una que es la imposibilidad de acceder a revistas o publicaciones periódicas de las cuales está suscripta la Universidad o la Facultad, y el costo que en muchos casos eso implica. Me parece que una iniciativa de esta naturaleza pondría a disposición de un universo bastante significativo de la casa recursos que hoy no están accesibles, sea por no tener el acceso a esas bases o catálogos o sea por no contar con el dinero suficiente para pagar por esas publicaciones. Concretamente es disponer de tres terminales y que aquellos que quieran bajarse esos artículos puedan hacerlo en el mismo horario de consulta en el cual está abierta la biblioteca. Esto, obviamente, no resuelve la cuestión de la mudanza, pero tampoco es una cuestión que vamos a resolver de un día para otro como pretende una de las iniciativas, pero por lo menos hace más funcional, más útil y más abierta y absolutamente económica la consulta en esta sede de una cantidad de material que hoy no está a disposición. Muchas gracias.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejero Miguel De Luca: Pase a Comisión de… estimo que a Presupuesto, Biblioteca…

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros, obviamente estamos de acuerdo con la propuesta, nos parece bien lo que acaba de presentar el Consejero, pero volviendo al espíritu de nuestro proyecto, porque este proyecto que presentó ahora es de manera paliativa, pero nosotros lo que pedimos no es una inauguración inmediata, o sea, si ustedes leen el artículo del resolutivo de nuestro proyecto dice: Instar a la gestión a que finalice las obras. No le estamos diciendo a la gestión “inauguren ya la Biblioteca”, o sea, es algo que no tiene sentido tampoco plantearlo de esa forma, sino instar a que se terminen las obras porque sabemos que en realidad no falta mucho para finalizar la Biblioteca, que son algunas cuestiones de repercusiones que tuvo toda esa zona, pero que ya es algo que está construido, entonces queríamos por un punto instar a que se terminen las obras, no hace falta que sea de manera inmediata, lo más rápido posible, obviamente, si se puede, pero por otro lado lo que queríamos dejar claro con nuestro proyecto también era que se muden los libros que están en M. T. Ese era también un

punto clave del proyecto que me parece que no sé si no se entendió o qué porque también hicieron un pedido de informe que no tiene nada que ver con lo que nosotros planteamos en el proyecto. Porque no queremos que sea nada más un mero corrimiento de muebles de un lugar donde está la Biblioteca ahora a otro, sino que se traiga todo el patrimonio que tenemos como Facultad, que son setenta y cinco mil libros, más inclusive todo un lugar, como un depósito que hay en M. T. donde tenemos muchas revistas y artículos académicos históricos. Eso para dejar en claro que seguiremos esperando el informe de la gestión de la Facultad también respecto a la biblioteca, pero dejar en claro también el espíritu de nuestro proyecto que tampoco era algo inmediato sino que se terminen las obras. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el pase a la Comisión entiendo que de Presupuesto. Por la positiva.

Consejero Miguel De Luca: No sé actualmente según el organigrama de qué área depende…

Decana Dra. Ana Arias: De Gestión.

Consejero Miguel De Luca: De Gestión, bueno.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos en el Orden del Día. Aprobación del Acta Nº 1/2023 de fecha 14-03-2023.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el Acta y le damos la palabra al delegado Juan Diez. Por la positiva. Queda aprobada el Acta. Delegado Juan Diez.

Juan Diez: Muchas gracias, buenas tardes a todes. Disculpen, llegué tarde para el informe, ahora como se modificó también la disposición del informe no llegué a escucharlo, pero sí queríamos intervenir para plantear una cuestión, una buena noticia y una conquista, pero también una cuestión que nos parece importante plantear acá. Ya lo habíamos mencionado, nuestro reclamo desde hace ya varios años, desde que se modificaron los criterios del uso de las economías, de las economías que se queda el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, de las bajas de los cargos docentes y no docentes de la Facultad. Cuando habíamos tenido una reunión, que ya lo había informado acá en este espacio con el Subsecretario de Políticas Universitarias, nos había

dicho de la posibilidad de creación de nuevos cargos no docentes. Nos enteramos que finalmente se resolvió la aprobación de veinte cargos no docentes para la Facultad de Ciencias Sociales, lo cual para nosotros es una gran alegría, es una conquista que responde a gran parte de ese reclamo que venimos haciendo de la necesidad de cubrir cargos no docentes acá en la Facultad de Sociales. Sin embargo veníamos hablando también con la gestión sobre este tema, porque el mecanismo de ingreso que se planteó vulnera los métodos de ingreso desde hace ya varios años a la Facultad de Ciencias Sociales, porque acá en la Facultad, por, justamente, las limitaciones presupuestarias desde hace ya varios años el ingreso se hace a través de un contrato de locación, un contrato de locación que siempre intentamos que esté equiparado a la categoría inicial no docente y a medida que se van dando las bajas se va pasando a planta esos contratos de locación por antigüedad. Sin embargo, ahora nos enteramos de que lo que se… la última información que tuvimos por parte de la gestión es que se iba a hacer el pase de diez contratos de locación a planta por antigüedad, lo cual nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero el resto de los diez ingresos se iban a hacer con designaciones puras de cargos nuevos y de personas que iban a ser seleccionadas por APUBA, lo cual realmente nos llama la atención porque la directiva de APUBA no tiene normalmente injerencia en la designación de cargos no docentes en la Facultad de Sociales. En todo caso la representación de APUBA en Sociales es la comisión interna no docente votada por amplia mayoría de compañeros y compañeras no docentes, pero nosotros lo que queremos hacer, de hecho el día de ayer convocamos a una reunión de directores, directoras y jefaturas no docentes para plantear esta cuestión donde se resolvió presentar una nota a la Decana, que la presentaremos en el día de mañana, donde en primer punto planteamos defender el criterio de ingreso a la Facultad de Ciencias Sociales, que es a través del pase a planta de compañeros contratados y contratadas porque nos parece que corresponde defender ese mecanismo de ingreso donde hay ya compañeros y compañeras que vienen desarrollando tareas de manera precaria, entonces es una manera de regularizar, de reducir la precarización laboral en el ámbito de la Facultad de Sociales, y con estos veinte cargos permitiría ingresar y pasar a planta a la gran mayoría de esos compañeros y compañeras contratadas y porque aparte con el otro mecanismo se generarían en muchos casos situaciones muy injustas donde entraría gente directamente a planta en áreas donde existe un compañero o compañera que está contratada y va a quedar contratada por un tiempo más hasta que se consigan recursos para poder pasarlos a planta. Entonces la verdad es que no estamos dispuestos a que se suceda esa situación en la Facultad de Sociales. Por otro lado, lo que planteamos en la reunión que tuvimos y en la nota que vamos a presentar es que también la gestión nos informó en qué áreas de la Facultad se iban a sumar esos nuevos ingresos, la verdad es que puede ser que sea un listado informal, pero nos llama la atención el listado que lo constatamos ayer en la reunión con direcciones y jefaturas, no se consultó con las direcciones y jefaturas, por más que esta gestión también llevó adelante un relevamiento de las necesidades de las áreas, pero tampoco responde a ese relevamiento, no sabemos de dónde surge, pero nos parece importante dar una discusión de conjunto a la Facultad

que involucre como mínimo a las direcciones y jefaturas donde se van a incorporar esos cargos porque son las personas que van a estar a cargo de esos trabajadores y trabajadoras, entonces nos parece fundamental que se convoque a las direcciones y jefaturas. Y por otro lado, un tercer punto es reafirmar también que, en general, en esta Facultad, las incorporaciones se dan con la intervención de las direcciones y jefaturas no docentes y queremos reafirmar ese mecanismo mientras se puede mejorar, y ya lo hemos planteado en varias oportunidades, algunos mecanismos un poco más transparentes de ingreso a la Facultad, pero mientras no existan otros sí queremos defender que por lo menos intervengan en la selección del personal en las áreas en que se vayan a incorporar nuevos trabajadores, las direcciones y jefaturas del área correspondiente, no personal externo a la Facultad que seleccione personal porque acá lo advirtieron los propios directores y directoras, tenemos la lamentable situación de que tenemos gran cantidad de franquicias gremiales, no por desarrollar tareas con la comisión interna los delegados y delegadas de la comisión interna no docente de Sociales ninguno hace uso de licencias gremiales, pero sí tenemos una gran cantidad, por pedido de la directiva de APUBA de licencias gremiales y no queremos que la directiva de APUBA ingrese personas que después se las lleve para licencias gremiales, y por lo tanto queremos defender sí estos criterios y queremos defender estos veinte ingresos y celebrar esta conquista, pero respetando los mecanismos internos que tenemos dentro de la Facultad de Ciencias Sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, delegado Juan Diez. Todavía la situación que relata el Consejero es potencial. En el mes de noviembre nosotros hicimos un pedido en el Ministerio de Educación de una partida de veinte cargos, en realidad habíamos pedido más, pero lo que nos informaron es que es potencialmente posible. Lo que sabemos es que actualmente se encuentra en el Rectorado de la Universidad la decisión, todavía no hemos sido informados de plazos. Esperemos que sean próximos, porque para nosotros incorporar al personal que tenemos contratado sería un hecho importante. Lo que tampoco sabemos es cómo van a ser los mecanismos de ingreso, lo que sabemos es que van a ser contratadas estas diez personas que se sumarían en el ámbito del Rectorado, pero todavía no lo sabemos. Cuando tengamos la información más concreta la someteremos y por supuesto conversaremos con todas las direcciones sobre lo mismo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: *EX-2023-02167363- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2023-161-UBA-DCT_FSOC: Prorrogar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del 2024, al Licenciado Fabio Alejandro TRONCOSO (Legajo Nº 211.223), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en la Secretaría de Estudios Avanzados.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sí, Señora Decana, quería pedir, si el cuerpo está de acuerdo, el tratamiento conjunto de las Resoluciones Ad Referéndum que tratan en la mayor parte de los casos de limitaciones de licencias y designaciones atadas a las limitaciones de licencia, y hay una excepción, que es la conmemoración del Día Nacional de la Memoria. Creo que podrían tratarse en conjunto si el cuerpo así lo dispone.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes recientemente nombrados. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto, ahora pasamos a aprobar los siguientes proyectos. Por la positiva. Quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Investigación y Posgrado: *Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Mariana Alejandra LANDAU durante el período 2021-2022.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. En igual sentido, para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes con dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado. En la mayoría de los casos tienen que ver con informes, designaciones de jurados, y algún otro tipo de trámites. En todos los casos visto por la Comisión con dictamen favorable.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: Muchísimas gracias, Decana, por la palabra. Quería en realidad, ya que se votó de manera conjunta…

Consejera Natalí Altamirano: Perdón que la interrumpa, Consejera, nosotros desde la mayoría estudiantil nos abstenemos acá, por eso quería hablar antes, comentar eso. Que deje constada la abstención.

Decana Dra. Ana Arias: Dejamos marcada la abstención de los consejeros estudiantiles de la mayoría.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias.

Consejero Miguel De Luca: Y en mi caso de los puntos ocho y nueve.

Decana Dra. Ana Arias: Y en los puntos ocho y nueve del Consejero De Luca. Consejera Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: Bueno, muchísimas gracias. Se votó de manera conjunta, así que no se hizo ninguna mención específica al tema, yo aprovecho para mencionarlo. El punto doce que fue votado recientemente tiene que ver con la aprobación de la baja del cargo de Directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la doctora Mabel Thwaites Rey y la designación del doctor Julio Moyano como director interino de dicho instituto. Bueno, me parecía una buena oportunidad este Consejo Directivo, por un lado, aprovechando la presencia de Julio, aprovechar para darle la bienvenida como Director Interino en el Consejo Directivo a… *(Aplausos)*. Bueno, como investigadora de ese instituto confío, lo conozco desde hace un tiempo, no demasiado, pero lo suficiente para saber que es una persona más que óptima para hacerse cargo de esta tarea, por supuesto ponerme a disposición de acompañar en todo lo que sea necesario en este período de transición, y bueno, darle la bienvenida. Y por otro lado aprovechar esta oportunidad para hacer alguna mención de la Facultad, y deja de ser la Directora del Instituto del que fue durante mucho tiempo. Bueno, yo a Mabel la conozco personalmente hace muchos años, nos conocimos allá en el 2001, 2002, siendo ambas consejeras de la Carrera de Ciencia Política, yo como consejera estudiantil, hace ya mucho tiempo, ella como consejera por el claustro de profesores, y desde ahí

vinimos compartiendo mucha trayectoria, tanto personal, política, académica, fue mi directora de la beca postdoctoral, pero además fue una docente muy comprometida con la Carrera de Ciencia Política, con dar todas las discusiones que hubo que dar al interior de la Carrera, ya sea siendo consejera en su momento y después desde los lugares en los que le tocó participar, desde las aulas, desde todas las instancias de discusión que hubo en la Carrera en relación a la reforma del plan y demás. Así que creo que fue una persona fundamental en nuestra Carrera y en nuestra Facultad, y además por supuesto fue crucial en la conformación y en la consolidación del Instituto, un instituto al que le puso mucha de su impronta, una impronta democrática, participativa, de dar también todos los debates y dar la posibilidad de participación a todas las voces y a todas las compañeras y compañeros que así lo quisieron hacer. Así que, bueno, nada, quería aprovechar esta instancia para agradecerle a la profesora por todos estos años de transcurrir en la Facultad y espero que pueda seguir acompañándonos como Consulta, que pueda seguir acompañándonos coordinando grupos de investigación como lo viene haciendo y siendo parte de esta comunidad académica. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: La verdad que es un agradecimiento enorme a Mabel Thwaites Rey, nuestra profesora recientemente jubilada, que tanto ha aportado, y bienvenido Julio, contá con todo nuestro apoyo. Consejera… Hay varios pedidos de palabra sobre el tema este, ¿les parece? Consejera García Godoy y después el Consejero De Marinis.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Quería compartir simplemente en el mismo sentido que recién se expresaba la Consejera Perelmuter, y compartir que en ocasión de la semana pasada de la Comisión de Investigación y Posgrado destinamos un tiempo las y los distintos consejeros que participamos de la misma, en hacer un reconocimiento respecto de la trayectoria, de las contribuciones y del valor político académico de la profesora Mabel Thwaites Rey. Entonces me parecía que como por ahí eso es difícil de reproducir, no somos los mismos todos y todas que estamos sentados en esta mesa en este momento, poder dejar testimonio de que lo que aquí se está diciendo además fue expresado en el marco de la Comisión de modo muy sentido y con mucho reconocimiento, con mucho afecto y sobre todo agradecimiento.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Bueno, lo mío va a ser, además de tirar vasos y copas, lo mío va a ser muy corto. Voy a agregar otra faceta a lo ya comentado por la Consejera Perelmuter y por la Consejera García Godoy. Para quienes no lo sepan yo soy personal político académico de la Carrera de Sociología y del Instituto Germani, o sea, no he

tenido hasta hace relativamente pocos años, muchos intercambios y muchos cruces con la profesora Thwaites Rey. Hace unos años entramos en contacto por comunes intereses y por comunes preocupaciones en torno al devenir político académico de nuestra Facultad en su conjunto y de la Universidad en la que esta Facultad se inserta. Y a partir de ahí empezamos un camino de actividad político académica conjunta, que condujo a la formación de un agrupamiento político académico en la Facultad, que de alguna manera también explica lo que estoy haciendo yo aquí sentado, digamos, y nuestra incorporación hace dos años y pico a Sociales en Movimiento. En ese sentido, yo quiero sumarme a las cosas que ya se dijeron de homenaje a Mabel, es un homenaje que está bueno hacerlo ahora, porque no es que estamos haciendo un homenaje a una persona que se retiró definitivamente o que se murió, el caso que mencionamos hace poquito de Néstor Cohen, sino de una persona enteramente activa en nuestra comunidad y que esperamos que lo siga estando en los próximos meses y años, porque necesitamos de su presencia, necesitamos de su consejo, necesitamos también de su firmeza y de su capacidad de ver más allá de los pequeños ámbitos en los que tenemos inserción, como puede ser nuestro instituto de investigación o nuestra carrera. Necesitamos en este momento de una manera acuciante personas que puedan cargarse en el hombro la tarea difícil de pensar la Facultad en su conjunto, en sus múltiples determinaciones y demás. Y de hecho todo eso corporizaba Mabel y yo lo quiero subrayar hoy, y lo va a seguir corporizando sin duda en el próximo tiempo. Y después sumarme también a eso de mandarle un saludo y una bienvenida al profesor Moyano y desearle mucha suerte en el inicio de sus gestiones al frente del IEALC.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sí, en idéntico sentido, gracias, Señora Decana, pedirle disculpas al profesor Moyano, que en nuestro afán de hacer fluido el Consejo, tratamos en conjunto toda la Comisión, y realmente merecía un detenerse en este punto, en los mismos términos que planteaba el Consejero de Marinis, un saludo y un pedido para que no se aleje demasiado a la profesora Mabel Thwaites Rey, con quien nos vinculamos desde hace muchísimos años, a quien respetamos académicamente, pero también políticamente, que forma parte de esta comunidad, y saludar a la comunidad del Instituto de Estudios Latinoamericanos y el Caribe de nuestra Facultad. Desearle lo mejor al profesor Moyano, al Instituto, que confiamos en que va a tener una excelente gestión; el profesor Moyano es profesor titular de la carrera de la que yo provengo, fue Secretario Académico de esa carrera y ha tenido un gran desempeño en la gestión y como profesor titular de la materia Historia de los medios, así que saludar su incorporación a este nuevo rol y desearle lo mejor para lo que viene. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Nosotros, saliendo de este tema, obviamente, creo que en este Consejo Directivo contamos con la presencia del Secretario de Estudios Avanzados, no sé si es así, Julián Rebón, después de largos días que no lo vimos, supimos también que estaba de viaje, esperamos que haya sido para representar a la Facultad. Queríamos preguntarles qué novedades tenían con respecto al avance de los casos que no podían costearse los posgrados después del aumento del casi cuatrocientos por ciento, porque nos habían contado que estaban resolviéndolo, haciendo un plan de cuotas, entonces qué novedades hay respecto a eso y qué alternativas también se sumaron, porque si no va a pasar por Consejo Directivo, queríamos saber qué alternativas habían pensado. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, como saben, no se puede alterar el Orden del Día. No habría ninguna dificultad en que el Secretario hable al finalizar el Orden del Día, no tendríamos problema. Lo que les pediríamos es continuar con el Orden del Día como está estipulado y al final del mismo poder compartir esta información que está pidiendo.

Decana Dra. Ana Arias: Estamos en tratamiento del Orden del Día, estamos votando el resultado de las comisiones.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, por eso, pero estamos en el Orden del Día, estamos tratando la parte de Investigación y Posgrado y de Estudios Avanzados, y ha pasado en otros Consejos donde tratamos cosas de las secretarías académicas y ha venido la Subsecretaria a hablar y a dar explicaciones, por eso queríamos preguntar ahora.

Decana Dra. Ana Arias: Pero el pedido de solicitud de información no se refiere a ninguno de los proyectos que están en tratamiento, por esto pedimos terminar con el Orden del Día y pasamos en todo caso a conversar sobre lo solicitado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento de los puntos uno, dos y tres en conjunto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Piñeyro Prins.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Buenas tardes a todos y a todas. Con relación a la Comisión de Extensión yo quería hacer dos observaciones. Primera es que nosotros pedimos una serie de modificaciones en alguno de los convenios. Eran cuestiones de forma, no de fondo. Tengo entendido que esas modificaciones se hicieron.

Decana Dra. Ana Arias: Es el punto cuatro el que refiere usted, estamos tratando el tratamiento en conjunto de los puntos uno a tres, no sé si es eso, Consejero, si le parece tratamos del punto uno a tres y en el punto cuatro vamos a lo señalado por usted. Entonces, ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno a tres. Por la positiva. Ahora sí pasamos a votar los proyectos. Por la positiva. Quedan aprobados los tres proyectos, con abstención de la profesora Dobarro en los tres casos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-01978540- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico entre Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, y el Plan de Actividades que forman parte de la presente resolución como Anexo I.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Piñeyro Prins.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Yo me quería referir no a ese, sino a todos, pero bueno, voy a hacer una referencia genérica sobre este tema. Primero, celebramos la constitución de estos convenios, que son de mucha importancia sobre los estudiantes, y ahí quisiera hacer dos observaciones. Primera: nosotros el año pasado pedimos una evaluación a los estudiantes acerca de la percepción que tenían acerca de estas pasantías. La última comisión le pedimos a la Secretaria, creo que en los próximos días va a hacer esa evaluación y tengo entendido también que estas situaciones tienen como una suerte tutoras o tutores que hacen el seguimiento de los estudiantes. También nos interesaría saber cuál es la evaluación de ellos que tienen sobre el particular. Eso por un lado. Después, sobre el convenio en particular al que estaban haciendo ustedes referencia, que es el de Playas Ferroviarias, ahí también hicimos una observación que tenía que ver con una cuestión referida al texto, que creíamos conveniente cambiar el

texto en orden de no hacer referencia a que fueran personas que se abonasen como relación de dependencia sino como honorarios. Tengo entendido que esa explicación la iba a dar la Secretaria el día de hoy. Si eso está solucionado nosotros en principio nos parece muy correcto la celebración de este tipo de convenios con el mundo organizacional y sobre todo me parece a mí que el mundo organizacional no es solamente el sector público ni el privado, son ONG, son sindicatos, y me parece de vital importancia que se siga con la celebración de este tipo de convenios. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, sí, para aclarar un poco más lo que está expresando el Consejero Piñeyro Prins, en la Comisión de Extensión se hizo un señalamiento sobre el artículo 10 del convenio de marras, referido a… es un momento en el cual se explicitan las responsabilidades de las contrapartes y se explicitan las responsabilidades sobre las estructuras y las plantas existentes. La Consejera Catalano pidió la incorporación del término "honorarios" para que quedara claro que en el caso de consultores de lo que no refiere a la planta permanente de las contrapartes se trata de honorarios y no de salarios, y me transmitió la Secretaria de Extensión que, previa consulta con el área jurídica, se haría esa incorporación, con lo cual lo que pido a este cuerpo es que la aprobación incluya en el artículo 10 el término "honorarios".

Decana Dra. Ana Arias: Con las aclaraciones realizadas ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza: *EX2023-01945104- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para la obtención del Diploma de Honor a los/as siguientes graduados/as: ALQUEZAR, Micaela (CS) 38831604, BASEWICZ ROJANA, Iván Federico (CS) 39466650, CAGNOLATTI CHIAVARINO, Paula (CP) 38992792, DELPINO, María Florencia (CP) 38457267, DELGADO, Julián Alejo (TS) 37339797, JAIME, Sofía (CS) 38433409, NOGUEIRA, Juan Martín (CS) 33257991, PALOMBO, Alejandro (CP) 34142451, POLO, Melina (CS) 39707600, ROSSI, Carolina (CS) 39436683.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos dos, tres y cuatro de esta Comisión, con los puntos uno, dos y tres de la Comisión de Presupuesto, porque hacen referencia a los mismos temas, en ambos casos tienen dictamen unánime de las comisiones respectivas.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, los puntos señalados de ambas comisiones. Primero votamos el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ahora sí pasamos a aprobar los expedientes. Por la positiva. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, simplemente para hacer un par de observaciones. En el tratamiento conjunto estamos aprobando dos nominaciones con nombres de profesores de la casa. Había una profesora invitada que se tuvo que retirar, que era Susana Sel, y quería rescatar en los casos de los puntos tres y cuatro las figuras de Viviana Mariño y de Quique Angeleri. En el caso de Viviana Mariño es para la denominación de la redacción de la agencia de noticias ANCCOM de la Carrera de Comunicación. Viviana Mariño fue gerenta periodísitca de Telam en el último tiempo hasta su fallecimiento, pero fue docente del Taller de Expresión III de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y fundadora de nuestra agencia de comunicación, que cumple este año ocho años o acaba de cumplir ocho años con un desarrollo y una producción de miles de noticias, de registros fotográficos, es un orgullo para la Carrera de Comunicación, y Viviana, que no solo fue graduada de nuestra Carrera, sino que también fue magister en periodismo de nuestra Facultad, desarrolló una labor como docente, una labor como formadora y tuvo un fallecimiento muy temprano y en ese sentido esta solicitud de nominación expresa un pedido no solo de su cátedra sino de todos aquellos que pasaron por la agencia de noticias ANCCOM. Quería reivindicar el nombre de Viviana y también el de Enrique Angeleri. Se tuvo que retirar la profesora Sel, que fue su adjunta. Quique, como todos lo conocieron, fue profesor titular de Taller de Expresión II de la Carrera de Comunicación, fue director de lo que se llamó CePro en un momento, que hoy se llama CePIA, que es el Centro de Producción e Investigación Audiovisual. El proyecto que llegó a Comisión no tenía identificación del espacio, decía “un espacio áulico”, luego en consulta con trabajadores del Centro de Producción, con la cátedra, con otros actores de la Carrera de Comunicación se propuso la nominación del Estudio I de televisión, que es uno de los estudios donde aquellos que dan Taller de Expresión II, que es Taller Audiovisual más utilizan y desarrollan sus labores. En el caso de Quique, su especialidad era Taller Audiovisual de Ficción, así que todos aquellos que hicieron ficción en la Carrera de Comunicación, que tiene la opción de hacer ficción o documental, pasaron por la cátedra de Quique, una cátedra con una historia muy extensa, prácticamente desde la fundación de la Carrera, y en ese sentido la nominación hace justicia a la figura de Enrique Quique Angeleri. Quería recordar esto. Gracias. *(Aplausos)*

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos. *EX2023-02169811- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de encomendar a las autoridades correspondientes de la Facultad que arbitren los medios para la apertura de la Biblioteca definitivamente, en la sede de Constitución con las instalaciones correspondientes y la totalidad de los libros que dispone nuestra Institución.*

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja solicitar a las autoridades correspondientes de la Facultad que brinden información respecto de los avances con vistas a la unificación de las existencias, soporte y mobiliario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Constitución.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Nosotros en la Comisión, que sucedió la semana anterior, estuvimos debatiendo arduamente esta temática. Nosotros acá hace dos semanas planteamos que después de una solicitud que nos acercaron un montón de estudiantes, una necesidad que venimos, obviamente, viendo hace muchos años, poder contar con una biblioteca definitiva en la Facultad. Sabemos que tenemos un pedazo de la Biblioteca acá en la Facultad, pero que es insuficiente, porque tenemos todo un archivo histórico, un patrimonio de distintos libros, publicaciones, que podrían estar aquí en un espacio físico que se viene deteriorando hace cinco años y que lamentablemente no se hizo mucho por avanzar en ese sentido. Entendemos que aquí deben estar las prioridades. Cuando asumió esta gestión el año anterior se hablaba de darle prioridad al grado, el grado necesita tener un espacio de lectura silenciosa en el cual podamos estudiar en la Facultad. El grado necesita poder contar con un montón de libros, que a muchos de ellos se hace complejo poder acceder. Con lo cual entendemos que es necesario avanzar en este sentido. En la Comisión lo que debatimos fue poder lograr un dictamen en el cual podamos mandatar a la Facultad a que haga los requerimientos necesarios para poder de una vez por todas contar con esta Biblioteca definitiva. Ahí los consejeros oficialistas de esta gestión lo que planteaban era sacar un despacho en el cual solamente se solicitaba un informe. Nosotros, desde la mayoría estudiantil y un montón de compañeras y compañeros, tenemos conocimiento de la situación de la Biblioteca, sabemos que no falta mucho para que efectivamente sea una realidad, con lo cual el informe es algo que entendemos no es más que una limitación a que podamos avanzar realmente con algo que concrete de forma instrumental a la gestión de la Facultad a que esto sea una realidad. Porque si quisiéramos pedir un informe lo hacemos directamente con una solicitud, con lo cual ese intento de tergiversación del proyecto entendemos que no correspondía, con lo cual

los consejeros oficialistas sí sacaron un despacho, que nos llama la atención que acá en el Orden del Día haya un dictamen de mayoría que no era tal. Con lo cual eso también muestra otra irregularidad en cómo se tratan los proyectos que realmente son de interés para las y los estudiantes. Esto es preocupante porque entendemos que esto no debería ser así, realmente debería haber una equidad en cuanto a lo que nos corresponde como consejeros y representantes legítimos de las y los estudiantes y como representantes de nuestro claustro en distintos espacios. Por eso esto no es un pedido de informe, lo que nosotros estamos pidiendo es que se pueda mandatar a la Facultad a hacer lo que sea necesario para que esa Biblioteca pueda ser realizada. Nosotros no planteamos una realización inmediata, como fue mencionado durante este Consejo Directivo, sino que en los tiempos necesarios poder avanzar en este sentido. Con lo cual nosotros obviamente vamos a pedir una votación nominal para este proyecto para que se pueda de alguna forma acompañar si esto lo consideran pertinente así. Esperemos que sí porque es una demanda del claustro, es una demanda de la comunidad, necesitamos realmente tener esa Biblioteca definitiva, que no sea un corrimiento de muebles, que no sea un pase de parte de lo que tenemos en el cuarto de biblioteca que tenemos aquí en la Facultad, sino que sea un espacio en el cual realmente podamos habitar como estudiantes y también como la comunidad en general. Así que, bueno, es un pedido de votación nominal para este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Voy a arrancar diciendo algo para que quede bien claro que me parece más importante que si dictamen de mayoría, que si dictamen de minoría, que si pedido de informes, que si encomendar y ordenar con el dedo elevado a las autoridades que hagan o dejen de hacer tal o cual cosa, que si hacer una escenificación pública que permita ser grabada para ser colgada en las redes sociales para atender a nuestras respectivas clientelas políticas, empiezo diciendo esto, lo que voy a decir es lo siguiente: me parece fundamental e importantísimo que la Facultad tenga, después de una buenísima cantidad de años de funcionar en sedes repartidas, que tenga una Biblioteca unificada. Soy ciudadano de esta Facultad desde que se fundó. Cuando hablaban hace un rato de la reconstrucción de la escena fundacional, si quieren entrevístenme, yo les puedo contar cómo eran nuestros debates cuando se fundó la Facultad de Ciencias Sociales. Nosotros queríamos una Facultad con cuarenta y ocho carreras, estuvieron todas las de Filo, bueno, desde entonces, y cuando estábamos con nuestros edificios repartidos en distintas sedes, muchas sedes, muchas más que dos, que son las dos que tenemos ahora, el problema de la Biblioteca estuvo en el orden del día de todos los activismos estudiantiles, de graduados, de profesores, y demás. O sea que el tema de la Biblioteca me es en particular un tema particularmente sensible, porque soy usuario de la Biblioteca, porque padezco la precariedad de la Biblioteca, la sigo

padeciendo hoy, porque mis clases, que yo doy clases largas de cuatro horas, y a lo largo de las cuatro horas por clase unas diez recomendaciones bibliográficas se me caen, y eso implica que mis estudiantes tienen que tomarse algún colectivo para ir a buscar la mayoría de los libros que no están acá, o sea, partamos de reconocer que este es un problema serio que requiere atención, que requiere solución y que requiere que lo encaremos con la seriedad que esto tiene, como los problemas vinculados a la seguridad, como los problemas vinculados a todos los grandes problemas, de la prioridad que hay que darle al grado, pero también al posgrado, porque la Biblioteca no es solamente para estudiantes que cursan materias, la Biblioteca es para investigadores que investigamos, es para equipos de investigación, la Biblioteca es también un espacio físico para estudiar. El espacio físico para estudiar para los estudiantes, pero también para los profesores que no tenemos oficinas, entonces en ese contexto yo me voy también a sumar al pedido que hizo el profesor De Luca hace un rato. Yo también busco bibliografía a través de las bases, tengo otros recursos, lo voy a comentar públicamente porque quiero que también sepan que esto existe en la Facultad. En el Germani tenemos el Centro de Documentación e Información, y no hay que ser amigo de las personas que trabajan ahí, siendo un ciudadano de la institución uno simplemente le manda un mail al Centro de Documentación e Información y al rato lo buscan y lo que no tienen lo consiguen. Por supuesto que estos son paliativos, yo recurro a eso porque es lo que tengo a mano, es en mi lugar de trabajo, el Germani, pero me parece que es importante que tengamos esto como una prioridad y que hagamos de los temas que son realmente prioritarios, hagamos una causa común, una causa colectiva, porque aparte no creo que haya nadie acá, de verdad lo digo, no creo que haya nadie acá particularmente interesado en entorpecer la utilización de los fondos bibliográficos de la Biblioteca. La verdad es que no lo creo, lo que sí creo es que tenemos que sumarnos en un reclamo, en un pedido, en una exigencia. Esto le toca ahora a esta gestión, esto lo venimos pidiendo muchos y muchas hace mucho tiempo. Nos comprometemos a exigirle a la gestión, por eso yo me sumé al dictamen de pedido de informe. A ver, infórmennos en qué estamos con la Biblioteca, infórmennos en qué estamos con la Biblioteca, qué lugar físico tiene destinado en el nuevo edificio, cuánto falta para eso, qué comodidades vamos a tener como investigadores, como profesores, como estudiantes. A mí me parece que este es un tema que… yo lo sumo, me sumo en primer lugar a pedir por la Biblioteca. Hace veintisiete años, más de veintisiete, que vengo reclamando por cosas que tienen que ver con esto, y vengo reclamando desde mi lugar de a pie, como ciudadano de a pie que fui en otro momento y ahora como autoridad, como miembro de este cuerpo colegiado. Entonces me parece que más importante que si el voto nominal o que si el voto escondido, digamos, en el anonimato que nos da la multitud de dieciséis personas, como si no se pudiera reconocer quién vota qué. Me parece que más importante que eso es que nos pongamos de acuerdo en que este es un tema prioritario y las autoridades de la Facultad, la gestión de la Facultad tiene que comprometerse públicamente ante nosotros y nosotras de que esto se va a hacer lo más rápido posible, recurriendo a todos los recursos que tienen a mano y a los que no se tienen se piden, se exigen, se demandan, se

reclaman ante quien corresponda. Me parece que ese es un poco el camino. Quería simplemente mostrar mi posicionamiento respecto del problema de la Biblioteca, mi plena solidaridad con cualquier iniciativa que apunte a unificar el acerbo y a generar un espacio de trabajo agradable para todo el mundo lo antes posible, y ponerme a disposición, por supuesto, de todo lo que haya que hacer para colaborar para eso. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto, después el Consejero Villón.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana, quería muy brevemente reconstruir lo sucedido en el marco de la Comisión de que surgió este expediente. Hubo una amplia discusión respecto de la situación de la Biblioteca sobre la base del consenso de la importancia de contar tanto con las existencias físicas como con los recursos, mobiliarios y soportes que implican una Biblioteca para graduadas, graduados, para estudiantes, para profesoras y profesores. La mayoría estudiantil alcanzó una redacción de un proyecto del que tras dar esa discusión la mayoría de la Comisión planteó una reformulación que no convenció a la mayoría estudiantil y simplemente no la acompañó, pero quiero rectificar lo dicho en el sentido en que no hay error en consignar que la mayoría de los miembros de la Comisión propone la formulación segunda. En ese sentido quiero remarcar también que el espacio de mayoría de este Consejo Directivo es un espacio que escucha y se deja convencer si hay proyectos, esta misma acta es evidencia de que proyectos que llegan de manos de consejeras y consejeros del oficialismo y la oposición de esta Facultad son considerados, son tenidos en consideración y muchas veces, la mayoría de las veces dada la razonabilidad de los proyectos se acompañan sin ningún inconveniente. En este caso la mayoría estudiantil no llegó a convencer a sus colegas de la Comisión respectiva en la que se trató este proyecto. Me parece que hay que, más que moralizar o señalar las malas artes de los otros, hay que convencer más y mejor. En muchos casos la mayoría estudiantil nos convence de la razonabilidad de sus proyectos y los acompañamos, en este caso no llegó a convencernos de los términos en los que plantearon este proyecto. Se planteó un proyecto alternativo, el espíritu es el mismo en los dos casos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Primero que nada obviamente nosotros no instrumentalizamos ninguna demanda ni tampoco actuamos con formas clientelistas, serán los métodos de otros espacios políticos, no los nuestros. Nosotros llevamos adelante demandas de nuestro claustro y de nuestra comunidad, entendemos que esta Biblioteca es algo que realmente históricamente ha sido algo que

ha movilizado a muchos partícipes de nuestra comunidad, con lo cual si durante mucho tiempo esto fue una demanda efectiva, durante los últimos cinco años sabemos que no hubo ningún tipo de avance, pareciera que algunas banderas se bajan en algunos momentos y otros no. A veces pareciera también que es positivo plantearse como gestión en algunas cosas y en otras no, como una supuesta oposición. Nosotros realmente, más allá de estas cuestiones lo que entendemos es que acá se tiene que tratar algo que no solamente sea un informe, porque la situación la conocemos todos quienes estamos acá. Lo que estamos proponiendo es que realmente haya una herramienta que tengamos como comunidad para que en el caso de que no se pueda avanzar en esta construcción de la Biblioteca haya un proyecto del Consejo Directivo aprobado por este cuerpo para que podamos exigir, de ser necesario, que eso efectivamente sea llevado adelante. Entendemos también que si solicitásemos un informe, esto no es de lo que se trataba el proyecto. Hubo un despacho que de repente llegó acá como dictamen de mayoría, algo que no correspondería, porque no es lo que se trató en la Comisión, lo cual también, como mencionaba hace un momento, es algo que llama la atención en cuanto a algunos manejos sobre estas cuestiones. Entendemos también que si realmente hay un apoyo, hay una necesidad, hay toda una lucha histórica, hay toda una demanda de que podamos contar con una Biblioteca definitiva, hay un proyecto que presentó precisamente la mayoría estudiantil, el claustro que representa a las y los estudiantes, que va en este sentido. No estamos pidiendo más que poder contar con ese espacio, que haya no solamente un compromiso de palabra, no solamente que haya un informe, sino que realmente podamos contar con un proyecto que nos diga: se aprobó esta resolución. Esto es el camino por el cual se tiene que llevar adelante la finalización de la Biblioteca. Con lo cual si realmente están de acuerdo con que podamos contar con una Biblioteca definitiva un informe es insuficiente, con lo cual hay un pedido de votación nominal para este proyecto, que es un derecho que tenemos los consejeros y las consejeras directivas y esto es algo que se debe respetar. Y si no hay un reglamento en el cual se puede leer.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos a votar entonces en primer lugar el dictamen de mayoría de manera nominal. Digan el nombre y emitan, por favor, el voto.

Consejero Diego de Charras: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Bárbara García Godoy: Dictamen de mayoría, a favor.

Consejero Luciano Nosetto: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Julia Rofe: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Viviana Dobarro: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Mercedes Di Virgilio: A favor del dictamen de mayoría.

Consejero Renzo Albujar Villon: En contra del pedido de informe, a favor de la finalización de la Biblioteca definitiva. En contra del pedido de informe. En contra del dictamen de mayoría, pedido de informe, a favor de la finalización de la Biblioteca definitiva.

Consejera Natalí Altamirano: En contra del dictamen de mayoría que pide solamente un informe, obviamente a favor de que se finalicen las obras de la Biblioteca.

Consejero Sebastián Curra: En contra del dictamen de mayoría.

Consejero Piñeyro Prins: A favor del dictamen de mayoría.

Consejero Felipe Vega Terra: A favor del dictamen de mayoría.

Consejero Miguel De Luca: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Xana Rodríguez: A favor del dictamen de mayoría.

Consejero Marcos Jaramillo: A favor del dictamen de mayoría.

Consejera Tamara Perelmuter: A favor del dictamen de mayoría.

Consejero Pablo de Marinis: A favor del dictamen de mayoría.

Decana Dra. Ana Arias: Queda aprobado entonces el dictamen de mayoría. Yo quiero señalar que cuando estamos hablando de los avances en la gestión de la quinta etapa del

edificio, etapa que se encuentra ya firmado su convenio, estamos hablando de la realización de gran parte de lo que necesitamos para finalizar las condiciones para llevar adelante esto, y esto son gestiones que se fueron llevando adelante no solo por esta gestión sino por muchas otras gestiones anteriores y son el resultado del compromiso de una comunidad que ha exigido, que ha construido, que ha debatido la construcción de este edificio, que ha buscado los apoyos externos. Ojalá fuera un problema de esta gestión u ojalá fuera un mérito que pudiéramos aducirnos y entre otras cosas esto implica la obra del edificio. Esto va a ser financiamiento público, este financiamiento es un financiamiento muy grande, es una de las obras más importantes que se financian dentro del sistema universitario. Ojalá podamos lograrlo, tenemos todo nuestro compromiso, ojalá fuera un problema de que yo exigiera o me autoconvenciera de… me parece que plantearlo… lo que yo quiero señalar es que esta comunidad tiene un compromiso muy fuerte con su Biblioteca, pero también con la unificación de todas las áreas en este lugar, por suerte en los últimos meses ha habido avances, no solo producto del compromiso de quienes llevamos adelante esta gestión, sino del conjunto de nuestra comunidad, de las gestiones anteriores que también han avanzado, ojalá podamos concretarlo y si no contará seguramente con una comunidad y también con una gestión que hará lo posible, que gestionará, que disputará, como lo hemos hecho en muchos lados, el avance en estas obras. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Quería hacer dos o tres comentarios o aportes en relación al tema que estamos discutiendo, porque me parecen importantes para pensar soluciones a la cuestión. Independientemente de que se incorporó hoy como proyecto sobre tablas un proyecto que propone algo que obviamente creo que el Consejero Villón lo planteó, es cierto, es un paliativo, pero me parece que es bienvenido en relación a la instalación de computadoras que puedan ser terminales de consulta a modo de implementación, el centro bibliográfico que contaba Pablo de Marinis del Instituto Gino Germani funciona muy bien, el problema es que no está acá, entonces eso creo que puede ser una opción buena para acercar una solución a toda la comunidad. Obviamente, principalmente a los estudiantes, que todas las clases tienen muchas recomendaciones bibliográficas como contaba el profesor de Marinis que hace, pero que es algo habitual, y que obviamente por una cuestión de espacio físico se vuelve inconveniente para ir a ser consultado a las sedes que tiene actualmente el Gino Germani porque está lejos de acá y prácticamente no hay ninguna actividad de grado ya en la zona, alguna cosa del profesorado, pero muy poco. Sin embargo me parece que hay una cosa para pensar, y lo digo como aporte, todas las obras y los posibles avances de infraestructura que venimos comentando en los últimos tiempos, es decir, el financiamiento por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología para la construcción del edificio de los centros e institutos en la altura de lo que hoy es el garaje, que no debería ser un garaje, de Carlos Calvo, porque es una salida de emergencia, pero no importa, y el financiamiento internacional para la quinta etapa, que va a complementar

parte de este edificio, fueron compromisos firmados en la gestión del Rector Barbieri. Y en el inicio de la segunda gestión del Rector Barbieri se aprobó por resolución 1048/2018 el adicional de obra con el cual se finalizaron las obras complementarias de esta parte en la que estamos ahora, que básicamente correspondían al sistema de ventilación y refrigeración y extracción de aire que tenemos acá. Y también se terminaron algunas obras menores, entre comillas, o estructurales, de la parte que está debajo de esta superficie, que es donde está la Biblioteca ubicada. Nosotros en ese momento había arrancado hacía poco la gestión de la Decana Mera, habíamos evaluado con la persona que en ese momento trabajaba como asesor en materia de infraestructura de la Facultad, la posibilidad de reacondicionar el espacio de la Biblioteca de manera transitoria, sobre todo con algunos equipos de refrigeración que iban a quedar naturalmente en disponibilidad de lo que era Villa Manso o de lo que es Villa Manso, que básicamente era un sector de la obra habilitado adelantadamente de manera un poco irregular, fuera de proyecto, digamos. Finalmente eso se dilató, bueno, todos saben los conflictos diversos que tuvimos en esa primera parte de 2018/2019 y después vino la pandemia y eso obviamente dejó de ser una prioridad. Entiendo que posiblemente haya también proyectadas obras distintas, que tiendan a refuncionalizar la forma que tiene hoy estructuralmente el espacio de la Biblioteca, pero los que por algún motivo entramos a la biblioteca o al espacio de la Biblioteca, y si yo no recuerdo mal se hicieron tareas electorales durante el 2021 y el 2022 ahí, porque se hizo la parte logística de la entrega de boletas, incluso no sé si no guardamos urnas, verán que desde el punto de vista estructural la Biblioteca tenía un grado de finalización posible, lo cual no va en contra de que se quieran hacer obras que la mejoren o que redispongan la disponibilidad. Lo digo porque me parece que, a diferencia de otros espacios de la Facultad, por ejemplo los pisos hacia arriba de este ala, o sea, lo que va a estar comprendido por la finalización de la quinta etapa, que son obras que tienen que hacerse prácticamente en su totalidad, salvando la propia estructura arquitectónica del edificio, hay algunas cosas para pensar, es decir, no es una zona que esté en cero, que esté en obra. Entonces lo comento porque tal vez son cosas que se pueden pensar, ya sea para un lugar de instalación posible con alguna circulación limitada, puestos de consulta, como planteábamos en el proyecto que se presentó sobre tablas y que después supongo comentaremos o discutiremos en alguna comisión y para ponerlo y recuperar esa situación acá en el pleno. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para reponer algo de la información que se compartió en la Comisión para los consejeros y las consejeras que no estuvieron en la Comisión o que no forman parte de la Comisión de Extensión, y también para subrayar y agregar algunas cosas más. Este edificio, como fue señalado ya

muchas veces, se planificó inicialmente como una única obra, que luego tuvo que desagregarse en varias etapas. Esa desagregación en etapas fue obligando a tomar decisiones en cada una de las gestiones para resolver cosas que quedaban a definirse en etapas siguientes. Eso hizo que, por ejemplo, las direcciones de Carrera ocuparan lugares que no eran los definidos en el proyecto total y así otras cosas. Entre esas cosas, por ejemplo, lo que hoy es el aula 3 formaba parte del proyecto de la Biblioteca, y hoy es el aula 3. En ese sentido, quedaron algunas zonas del edificio único cortadas en distintas etapas. En la cuarta etapa la planta baja de donde estamos hoy nosotros se terminó una parte importante que corresponde a la Biblioteca, pero quedó para la quinta etapa, por ejemplo, el equipamiento y los depósitos del subsuelo de la Biblioteca. Entonces quedó ahí a medio camino entre una etapa y la otra. Por eso es tan importante lo que señalaba el Consejero Vega Terra respecto al inicio de la quinta etapa, con la Decana Arias antes de asumir, creo, si no me falla la memoria, nos reunimos con el Rector Barbieri para expresarle nuestra preocupación por el tema de la quinta etapa, de la firma del convenio y que se pudiera poner en marcha lo antes posible. Para esta gestión es prioridad el desarrollo de las obras y en tal sentido, por un lado, la definición de que tuviera rango de subsecretaría la cuestión de la infraestructura y no fuera meramente un asesor como había sucedido en otras gestiones, pero sobre todas las cosas, las pruebas a la vista, es decir, inauguramos y pusimos en funcionamiento la sala de Consejo Directivo y procuramos lo antes posible poner en funcionamiento nuevas áreas que ya están terminadas a las cuales les faltaban algunas pocas cosas, como el tendido de redes, y acompañamos en un primer momento a la Decana Mera y luego ya en nuestra gestión para que el proyecto de tendido de redes se culminara, que está en proceso, ya se licitó, se adjudicó y está en proceso de finalización, para poder ocupar las oficinas adyacentes a la sala de Consejo. Pero desde el primer momento procuramos no solo hacer los Consejos Directivos en la sede de Santiago del Estero porque es donde radican las cinco carreras, sino porque aspirábamos a poner en funcionamiento la nueva sala, que es donde estamos hoy. Señalo esto porque da cuenta de la prioridad que para nosotros implica el desarrollo en la infraestructura, el desarrollo de las obras por venir, el desarrollo de todo lugar que podamos poner en funcionamiento para mejorar la calidad de vida y el hábitat de nuestra comunidad. En el caso de la Biblioteca, celebramos el debate, celebramos la preocupación, los proyectos, las ideas, pero hay cosas que no podemos hacer porque están en manos de una empresa que será adjudicataria de una licitación que está en trámite. No obstante lo cual podemos seguir evaluando mejoras a lo existente, en algún momento esto lo veremos en la Comisión, la Facultad tenía terminales informáticas en Marcelo T. de Alvear, algunas en Santiago del Estero, eso veremos luego en Comisión, si están, si están actualizadas, si no, si hay que mejorarlas o no, pero estamos abiertos a todos los debates y a todas las participaciones y propuestas vinculadas al mejoramiento de la infraestructura de nuestra casa. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-01725277- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Joaquín FARIÑA en un cargo Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la materia "Economía Política I" de la Carrera de Relaciones del Trabajo, por un cargo de mayor jerarquía, ya que fue designado Profesor Asociado en el Ciclo Básico Común en la materia Economía.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Quería contarles que el pasado martes en la Comisión de Enseñanza habíamos hecho un pedido para poder ver la documentación de las ABM, lo cual nos informaron que teníamos que ir a Marcelo T., justamente, a la parte de gestión para poder ser visto de los expedientes. Fuimos junto a la Consejera Altamirano, nos recibió Silvina, la verdad queríamos agradecerle por la predisposición que tuvo al mostrarnos cómo funciona el tema de los expedientes y poder hacer vista de los mismos, queríamos agradecerle, revisamos los expedientes de todas las carreras que están en el Orden del Día, vimos el de Ciencia Política que está totalmente en orden, el de Departamento de Idiomas que también estaba en orden y el que sube la Dirección de la Carrera de Sociología, que acá vemos que falta documentación respaldatoria de las ABM, de más de la mitad de las mismas. Justamente es la carrera de donde proviene el Secretario de Académica, Hugo Lewin. Yo acá fui anotando en cada una lo que falta, voy a dar un par de ejemplos sin nombrar a nadie porque vamos a preservar la identidad de las designaciones. Por dar un ejemplo, en el caso del punto uno, de Elbert, acá faltaría un título o certificación del mismo. Pide una ayudantía de primera, por dar un ejemplo. Después tenemos también en Rofe, se adjuntó dos veces el título de una persona, pero falta el del otro. Así el expediente tiene varios inconvenientes. Gluz solamente está la nota de la titular de la cátedra, o sea, no hay nada más que solamente la nota de la titular de la cátedra. En Weisz también falta el título. Así en todas vemos que faltan varias documentaciones respaldatorias de la misma. En ese sentido en la Comisión de Enseñanza el Secretario de Enseñanza, Hugo Lewin, planteó que en las ABM de RT no llegaron, uno porque se le pasó un mail que no llegó a ver, lo cual es una falta de respeto para toda la comunidad de Relaciones del Trabajo, tanto docentes, estudiantes, graduados, que por no ver un mail, una comunicación formal que hizo la

Carrera con la Secretaría Académica no trate las ABM. Y por otro lado, la otra excusa que dio fue que igualmente faltaban papeles en las ABM de RT y por eso no se trataban. Acá en Sociología faltan un montón de papeles. Yo no entiendo que hay carreras que son amigas del poder y carreras que no, cuál es la política académica que tiene el Secretario Académico, eso es lo que no entendemos, queremos explicaciones de este expediente. Entendemos que así como está no se puede tratar, o sea, nosotros no lo vamos a acompañar, queremos alguna explicación del mismo.

Decana Dra. Ana Arias: Le damos la palabra al Secretario Académico. Yo doy fe de que no solo el Secretario Académico sino el Área de Registro Académico es sumamente rigurosa con la documentación de cada uno de los expedientes, antes, incluso, de que pasen al tratamiento del Secretario se corrobora esto, pero le doy la palabra al Secretario Académico, si el cuerpo así lo plantea para que informe.

Secretario Académico: Gracias, Señora Decana. Me consta que no falta documentación en ningún expediente porque la persona que… no la que arma los expedientes, la persona que le da el visto final a los expedientes es una persona que es un funcionario de la administración pública, es un director de área, entonces es una persona que jamás podría girar un expediente si le faltara documentación. Su trabajo es señalar cuando falta documentación, ustedes van a ver marcas en amarillo en los informes que enviamos de Académica donde se dice, por ejemplo, a una persona le falta un título, el promedio que tiene no le permite ser postulada o postulado como ayudante de segunda, por ejemplo. Así que en ese sentido se pueden quedar tranquilos. Lo que pudo haber pasado, con esto no quiero hacer un diálogo de "yo tengo razón, estás equivocado" y demás, lo que produce el tratamiento de expedientes de manera electrónica es que como los archivos están embebidos puede pasar que en muchos casos no vean toda la documentación que se adjunta en un movimiento. Por ejemplo, en una cátedra que tiene tres, cuatro movimientos, puede haber una página, pero en una cátedra que tiene varios movimientos ustedes tienen que pasar de página y ahí van a encontrar el currículum, el programa, el título, el documento de la persona, depende el tipo de movimiento de que se trate, si es un alta, una baja, si es la aprobación de una materia nueva o lo que fuere, van a tener diferentes tipos de documentación. No obstante, si ustedes quieren revisar juntos conmigo y con el Director de Registro Académico algún expediente podemos encontrarnos en Marcelo T. en su puesto de trabajo y lo podemos mirar tranquilamente para sacarnos cualquier duda.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Recién explicamos que fuimos a M. T., nos enseñó Silvina a usar el sistema, descargamos expediente por expediente y revisamos qué es lo que faltaba. Ciencia Política no faltaba nada, en Idiomas no faltaba nada, algunas cátedras de Sociología tampoco faltan cosas, pero en la mayoría sí. O sea, no puede ser que no nos crean en lo que les estamos diciendo. Falta documentación, entonces hay criterios que se aplican para algunas ABM y para algunas AMB no. Eso es lo que estamos planteando nosotros. Y me parece que el Secretario Académico se tiene que hacer cargo, si falta documentación se tiene que hacer cargo, no patearles la pelota a los no docentes. O sea, el responsable principal de que esté la documentación es el Secretario Académico, y si no lo que hacemos pedido, ya que se contraponen las palabras claramente, es que traigan los expedientes acá y los revisamos, porque nosotros así como dijimos, no lo vamos a acompañar porque, primero nos parece una falta de respeto que para algunas carreras se apliquen unos criterios y para otras otros criterios, pero también porque de verdad fuimos a revisarlos y no estaba la documentación, a algunos les faltaba el título, a uno le faltaba toda la documentación. No es algo de que no pasamos de página, porque descargamos los archivos, vimos todo. Y si no, bueno, que los traigan acá y los vemos.

Consejero Marcos Jaramillo: Para pedir la palabra a Cecilia Rossi, que es autoridad de la Carrera de Sociología, que la vi ahí haciendo…

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo así lo considera, Cecilia, te escuchamos.

Cecilia Rossi: Bueno, buenas tardes a todos, soy parte de la gestión de la Carrera de Sociología y la verdad me llama mucho la atención el planteo de los compañeros consejeros estudiantiles, porque la Junta de la Carrera de Sociología trabaja muy seriamente, no sé si todas las juntas lo hacen de la misma manera, la verdad, perdón, lo digo porque fue un expediente votado por unanimidad donde está toda la documentación, por supuesto yo no lo vi en el TAD reflejado, pero es imposible que se eleve, en primer lugar que se eleve un expediente faltando documentación porque trabajamos en la Carrera para que eso no ocurra. En segundo lugar, que pase, como lo explicó el Secretario, Registro Académico, porque no hay forma de que a Alejandro Roda se le pase un dato o una documentación respaldatoria. Y en tercer lugar porque el propio Secretario Académico trabajó ese expediente conjuntamente con todos ustedes en la sesión de la Comisión de Enseñanza en la que también estuve presente y eventualmente, por supuesto, puedo traer toda la documentación de todos los docentes ahora mismo, si fuera necesario, para mostrar que no falta ninguna información. Y finalmente quien es la responsable en nuestra Carrera de hacerlo es la compañera

Gabriela Strocovsky, de quien nadie puede dudar que un expediente va incompleto siquiera al Consejo Directivo. Entonces me parece un planteo gratuito en ese sentido, que no se haya visto, puede ser, que sea un error también, pero generar semejante suspicacia sobre un expediente que fue trabajado y aprobado unánimemente en una Junta formada por distintas expresiones políticas en la que los compañeros también estuvieron presentes a través de sus representantes en graduados e incluso participan como estudiantes, me llama poderosamente la atención y quería dejar sentado eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. Además de transmitir mi plena confianza con respecto a la pericia técnica del personal no docente y la competencia y buena fe del Secretario Hugo Lewin y de los funcionarios a cargo del área, tanto como de los de la Carrera, tal vez comentar, yo tengo el registro de que en el caso de modificaciones, por ejemplo, cuando se trata de movimientos de personas que ya tienen una designación y pasan a tener otra designación, por ejemplo, no es necesario volver a presentar el DNI, porque ya hay registro del DNI. Si ya hubo registro del diploma de grado entiendo que no es necesario volver a presentarlo, se presenta una actualización del CV. Tal vez en el visto de la documentación puede haber documentación faltante, pero una consulta al cuerpo técnico, a los funcionarios o funcionarias del área tendría que ser bastante para aclarar esos puntos. De todos modos yo llamaría a este cuerpo a no sobreactuar en este punto. Me parece que hay un señalamiento de falta de documentación que será debidamente canalizado, y si la mayoría estudiantil decide no acompañar este proyecto, bueno, es el decimocuarto proyecto que no acompaña hoy, porque todos los expedientes de la Comisión de Investigación y Posgrado tienen la abstención de la mayoría estudiantil, así que este sería uno más de tantos respecto de los cuales se abstienen, así que yo llamaría a este cuerpo a dar las razones que se dieron, escuchar a los funcionarios y avanzar.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Más que nada que nosotros estamos en nuestro total derecho de acompañar o no acompañar proyectos y entendemos que hay proyectos que no están lo suficientemente claros, obviamente no vamos a votar en contra o a favor de algo. Por otro lado hay un montón de proyectos que son votados en contra, desestimados o pasados a comisión para que no sean tratados en el Orden del Día, votados por consejeros oficialistas de esta gestión, y nosotros no hacemos planteos porque están en su derecho de votar como les plazca.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, también quería responder un poco sobre el tema. Sí vamos a hacer pedido de que traigan la documentación porque realmente fuimos a verla y no estaba completa, o sea, no nos parece correcto. Y puede pasar que no haya documentación en un caso, obviamente eso es humano, a veces puede saltar algo, pero son varios, o sea, son más de diez casos de cátedras donde falta documentación. Entonces hacerse cargo que también… Nadie duda de la labor no docente, me parece que acá también eso, se patea la pelota, se nombra a los no docentes para no hacerse cargo de lo que está pasando, que hubo un error y que al fin y al cabo el último responsable es el Secretario Académico, más allá del visto bueno de quién lo dé al expediente, si no está toda la documentación no está toda la documentación y punto. Entonces que lo traigan acá que lo queremos ver.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Tengo registrado que no terminamos el tratamiento del punto seis, no llegamos a votarlo porque intervinieron justamente pidiendo la palabra, habría que terminar de…

Decana Dra. Ana Arias: Votamos el punto seis y le doy la palabra, Consejero De Luca. Ponemos a consideración el punto seis. Por la positiva. Queda aprobado. Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. En relación a lo que se estaba debatiendo últimamente. Me parece que aquí no está en discusión ni la pericia técnica ni la honradez ni la eficiencia de personal no docente de la Secretaría Académica. Nos consta que son muy exigentes, muy puntillosos, muy detallistas en requerir el respaldo con toda la documentación pertinente para el trámite de los expedientes, no es una cuestión general sobre el desempeño o una crítica general sobre el desempeño de una o varias personas dentro de la Secretaría Académica. Tampoco creo que es un debate acerca de posicionamiento de mayorías o minorías en relación a un asunto. Cualquier mayoría o minoría puede votar o abstenerse en cualquier punto y eso a mi criterio no es objetable, forma parte de los posicionamientos políticos. Se hizo referencia recién a expedientes de Investigación y Posgrado y se plantearon diferentes posturas y a mi criterio eso no es objetable en absoluto. ¿Cuál es la diferencia entre, por ejemplo, esos expedientes de Investigación y Posgrado y este específico? Es que en el

caso de los expedientes de Investigación y Posgrado existe toda la documentación respaldatoria o por lo menos ningún consejero o consejera señaló que faltaba alguna documentación. Acá hay una observación que a mi criterio es gravísima, y es que hay consejeros que señalan que fueron a la sede de Marcelo T. y constataron que no hay una determinada documentación. Y frente a este hecho hay que resolver la cuestión de cuajo, hay que señalar si esa información, si esa documentación consta en el expediente o no. No podemos quedar en una cuestión de medias tintas, de decir más en términos generales "confío o respaldo la honestidad o la seriedad o la experticia de determinado funcionario o no". Yo realmente estaría muy enojado si fuera el funcionario objetado en este caso, y estaría preocupado o bien por constatar aquí mismo o por hacer verificar aquí mismo que falta información o que falta documentación o que no falta ninguna documentación. Y aún más, no solamente estaría enojado sino que les exigiría a los consejeros que dicen que no está esa documentación que se retracten. Esa es una postura determinada, si es así. Ahora, si no está presente la documentación, como lo señalan algunos consejeros, este expediente, a mi criterio, no debería tratarse en el día de hoy o debería pasarse a votar en el momento en el cual toda la documentación respaldatoria esté presente. Si no estaríamos ante la presencia de una excepción que juzgo absolutamente no saludable para lo que es, a mi criterio y hasta ahora, un funcionamiento impecable de la Secretaría de Gestión y cómo ha funcionado el Consejo Directivo hasta ahora, donde todos los expedientes están de antemano, donde las comisiones se reúnen en los horarios que deben reunirse, donde los temas se anticipan, donde hay un link donde uno puede consultar cada una de las cuestiones. Eso por un lado. Y por último, me consta tanto en el pasado en mi rol de Secretario Académico en la Carrera de Ciencia Política como desde que soy consejero directivo, que el personal no docente de la Secretaría Académica exige toda la documentación y señala en cada uno de los casos. Por eso digo, y sobre todo por la imagen pública de esos trabajadores no docentes, esos funcionarios, que debe quedar saldada esta cuestión y no debe quedar ninguna duda en relación a este tema. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Quiero hacer una intervención recuperando de algún modo alguno de los dichos del Consejero De Luca. Me parece que la sensación, la preocupación ante las acusaciones graves que han traído los consejeros de la mayoría estudiantil están presentes, me parece que forman parte en parte del estupor y en parte de ciertas explicaciones. Y ahí quiero decir dos cuestiones y hacer una propuesta. Por un lado, del mismo modo que señalaba el Consejero De Luca recién, yo también he sido Secretaria Académica, y efectivamente no solo sucede eso sino que no hay mecanismo de una Carrera de elevar el pedido de un movimiento, de una designación si no está toda la información completa, porque si no retorna inmediatamente. Es decir, esa es la base

sobre la cual se construyen los movimientos. Puede suceder alguna vez que algo se eleva y está faltando la copia de algo y entonces se dice “mañana lo mandamos”, sí, pero se hacía en otros momentos, pero no avanza eso. Eso por un lado como procedimiento, me parece que es importante dejarlo claro. Pero justamente como hay que dejar las cuestiones claras y me parece que lo que podemos hacer es entrar en un cuarto intermedio, que haya una delegación de consejeros que concurran al sitio que indiquen las autoridades, con el Secretario Académico, que puedan verificar y constatar que la documentación está completa, de modo tal que luego sí procedamos al momento en el que los consejeros que malinterpretaron la documentación que vieron puedan reconocer el error o el no reconocimiento de la documentación completa y entonces avanzar en el tratamiento del resto de los temas.

Decana Dra. Ana Arias: Está en votación entonces un cuarto intermedio para verificar la información correcta en el expediente para proceder a votar. Ponemos a votación el cuarto intermedio. Queda aprobado, entramos en cuarto intermedio, les pedimos celeridad.

(El Consejo entra en cuarto intermedio)

Decana Dra. Ana Arias: Retomamos el tratamiento en donde lo habíamos dejado. Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: En el cuarto intermedio un grupo de consejeras y consejeros fuimos a la oficina del Secretario Académico y estuvimos mirando los expedientes de ABM de la Carrera de Sociología. Entonces me gustaría que los consejeros y las consejeras que presentaron objeciones a ese expediente que explicaran el trabajo que habíamos hecho de observar los expedientes uno por uno y que dieran cuenta de las inconsistencias, errores o insuficiencias que hubiera habido en esos expedientes, y que de alguna manera confirmen o rectifiquen lo que habían dicho previo al cuarto intermedio en el cual se habían referido al expediente de la Carrera de Sociología en ciertos términos. Y me interesaría saber si esas afirmaciones o esas aseveraciones siguen en pie después de revisar la documentación. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. No, quería decir algo, que igual no voy a responder a lo que me digan que tenga que hacer, simplemente quería aclarar que sí,

nosotros fuimos ahora, chequeamos la documentación, había tres casos de todos los que vimos donde faltaba documentación, así que en esos tres casos, tanto en la cátedra Crovetto como Sautu y Bonavena nosotros nos vamos a abstener dentro de ese expediente porque tres casos es un montón. Quizás ustedes digan "no, bueno, son solo tres casos". No, es un montón, falta documentación y así como lo hicieron para RT, que es totalmente válido, si falta documentación, falta, pero si lo hacen para una carrera que también se aplique para la otra, ¿no? Porque también eso, la realidad es que nosotros tuvimos que ir a M. T. a ver los expedientes, a abrirlos uno por uno y a chequear que tenga o no completa la documentación. Después otros consejeros, por otros medios, lograron recopilar información desde otros lados, desde otros drives, que los consejeros no tenemos acceso. Entonces también pedimos que esos drives sean de público conocimiento, que lo pasen, así esto también lo podemos discutir en la Comisión, que también la Comisión está para eso, para ver estas cuestiones una por una puntualmente a ver que se cumpla todo. Así que, bueno, hacemos ese pedido, si puede ser, que también nos pasen todos los expedientes correspondientes. Nosotros no tenemos problema tampoco de ir a M. T. los lunes, de última, antes de las comisiones a chequear toda la documentación de dichos expedientes. Pero bueno, hay tres, quiero constar, donde nos vamos a abstener. En los demás vamos a acompañar. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Quiero señalar que en el drive que presenta la Carrera de Sociología consta toda la documentación de esos expedientes que señala la Consejera. Desconozco cuál fue el motivo o la circunstancia en la que el drive en el cual consta toda la documentación que presenta la Carrera no llegó adecuadamente al expediente electrónico, no lo sé, quizás es una falla técnica, desconozco, pero quiero señalar que la documentación está en los papeles de trabajo con los que se manejó la Junta y los que presentó la Carrera. Y ya lo podemos chequear ahora, tienen todos los números de expediente, tienen los códigos QR de la Facultad, es una cuestión de chequear si queremos o no en esos casos.

Decana Dra. Ana Arias: Tamara Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: También estuve presente en el momento de recién en el cual estuvimos mirando los expedientes. Yo lo que quiero aclarar es que acá, y está grabado en el Consejo Directivo, antes de ir al cuarto intermedio se hizo una aseveración muy grave acerca del expediente de los ABM de la Carrera de Sociología, se sembró un manto de dudas sobre la manera en la que se habían aprobado esos ABM. Se suponía que eran un montón de casos, a los cuales además se dieron nombre propio,

no de los docentes, pero sí de las cátedras, públicamente. Y cuando fuimos a constatar esa información aparecieron diversos casos. Hay tres casos, que son los que se mencionaron recién, que efectivamente la documentación está en el drive de la Carrera, que estrictamente es una cuestión de buena voluntad chequearlo ahora, porque lo que está en juego claramente son cargos docentes, son rentas docentes, me parece que también hay que ser consciente de eso, de que lo que está en juego es el trabajo de los compañeros y las compañeras docentes de la Carrera de Sociología. Y en el resto de los casos que los compañeros y compañeras habían mencionado eran casos que, bueno, quizás los compañeros y compañeras no tenían tan clara cuál era la documentación que había que presentar, por ejemplo, eran pases de ayudante de primera ad honorem a rentados o a rentadas, o de ayudante de primera a JTP, casos en los cuales esos compañeros y compañeras docentes ya son docentes de la Facultad, esa documentación ya les fue pedida en su momento, o sea, el título no es necesario presentarlo, el DNI no es necesario presentarlo. Entonces es documentación que, efectivamente, no estaba, pero que no era requerida. Entonces simplemente, para dejar sentado qué pasó con todos esos casos que fueron mencionados acá y que después fuimos a mirar la documentación y que a lo mejor era documentación que no se requería o se le pedía el porcentaje de materias aprobadas para un ayudante de segunda, y efectivamente estaba subido no el certificado que dice el porcentaje, pero sí el listado de materias con el número de materias, que eso es claramente chequeable en relación a la cantidad de materias que tiene la Carrera de Sociología. Entonces era documentación que efectivamente sí estaba del resto de los casos que no son estos tres donde la documentación por ahí está en el drive y no estaba en el TAD. Quiero dejar eso aclarado porque acá se hicieron aseveraciones bastante fuertes sobre este expediente y después cuando fuimos no era tal. Efectivamente hay cosas por mejorar y eso está claro, me parece que hay algo de la dinámica del pasaje de documentación entre la Carrera, los distintos pasos que eso tiene que tener para llegar después a ser aprobado en el Consejo, que quizás haya que aceitar algunas cosas en relación a esos pasajes de documentación. También es verdad que quizás en otro momento teníamos todo impreso y era más simple la visualización y quizás también haya que aceitar estos mecanismos para que consejeros y consejeras podamos mirar esa documentación de los ABM previo a las comisiones, y que no se genere eso, y que también las comisiones puedan ser un espacio con esa documentación ya visualizada de preguntas y de discusión. “Che, acá faltaba tal papel, ¿esto hacía falta o no hacía falta? No hacía falta, listo, no pasa nada. Hacía falta y no está, lo pedimos”. Bueno, esas cosas quizás efectivamente haya que por ahí aceitarlas un poco más para que podamos llegar todos con esa posibilidad de visualizarlas, pero concretamente con este expediente creo que está salvado, la gran mayoría de la documentación estaba, y la que no estaba, estaba en el drive de la Carrera que se puede mirar para poder acompañar el dictamen y que eso no tenga ningún costo para las compañeras y compañeros que están esperando su designación.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Bueno, entonces estamos de acuerdo con que hay tres casos que falta documentación, entonces nuestro deber como consejeros es –no me interrumpan, por favor– es chequear que esa documentación esté. No estaba, estaba en un drive de una carrera, que vuelvo a repetir, nosotros como consejeros no tenemos acceso, ustedes tendrán acceso desde otros lados, nosotros desde la mayoría estudiantil no tenemos acceso. Fuimos a chequear de buena fe los expedientes a M. T. y no estaban completos, lo siento, o sea, hay que hacerse cargo de eso. Y también otra cosa es que si hay tres que estaban mal, por qué están defendiendo aprobar todo y esas tres que estaban mal y no le están pidiendo la documentación que se requiere dentro del expediente, por más que ustedes la tengan después aparte, que a mí no me consta, no la tengo ahora para verla, y para otras carreras que también quizás tienen los expedientes o la documentación que falta en otros drives se rechaza. O sea, capaz que a otra carrera también le pueden decir "no, pasa que esa documentación que falta ahí está en el drive de no sé dónde, pero bueno, igual aprobemos las ABM". No es así, no es así, eso es lo que estamos hablando nosotros, lo que estamos trayendo a colación acá. Nada, eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Yo también estuve en el grupo informal que fue a trabajar el tema del cuarto intermedio. Me gustaría decir dos o tres cuestiones que creo que son de distinta índole en la discusión del punto. Por un lado hay una cuestión que es un planteo respecto a un trato igualitario de todas las carreras que tramitan expedientes de altas, bajas y modificaciones en la Secretaría Académica a través de la Dirección de Registro Académico, por un lado. Por otro lado hay una cuestión normativa, es decir, si los movimientos que están propuestos, que pasaron por la Comisión y que estamos discutiendo acá cumplen o no con la normativa a la que están sometidas las designaciones interinas en la Universidad de Buenos Aires y en la Facultad. Y en tercer punto hay una cuestión administrativa, o sea qué documentación estaba o no en el expediente electrónico al que los consejeros podíamos acceder. En primer lugar quiero decir que nosotros no diciendo nada puntualmente de este hecho, pero como lo hemos dicho en otras cuestiones puntuales obviamente estamos a favor de un trato igualitario de todas las carreras en relación a las tramitaciones y a las discusiones, a los énfasis que se le pone a nivel de la gestión o de las diferentes áreas de gestión o los funcionarios y los consejeros directivos a la discusión más o menos puntillosa de algún tema, de discusión de criterios, lo hemos discutido muchas veces acá. Recuerdo comisiones de Enseñanza que han durado hasta muy tarde discutiendo

expedientes de la Carrera de Ciencia Política y también plenos donde hemos discutido mucho. Con lo cual nosotros estamos de acuerdo con que ese planteo tiene que ser una cuestión rectora que nos guíe a todos siempre. Sin manifestarme sobre si en este punto hay o no un trato igualitario con otra carrera o no, porque estamos discutiendo un expediente puntual de Sociología, en este caso, y nosotros no vimos problemas en los otros dos expedientes, no nos tomamos el trabajo que se tomó la representación de mayoría de los estudiantes de revisar los expedientes puntualmente, pero simplemente me parece que es uno de los planteos que están en el pleno y queremos hacer esa afirmación más política en general. En relación a la cuestión normativa, que desde el punto de vista de nuestra representación como consejeros nos parece lo más importante, es decir, velar por que lo que hagamos acá y las decisiones que tomamos en el Consejo Directivo sean cumpliendo con lo que la normativa establece. Obviamente la normativa establece criterios generales, pone pautas: para ser ayudante de segunda hay que tener más del setenta y cinco por ciento de las materias aprobadas, hay que haber aprobado esa materia, hay que tener un promedio determinado, tanto a nivel de la Universidad como de la Facultad. Del análisis de los casos que hicimos recién en esa comisión ad hoc informal en el cuarto intermedio, donde había consejeros de todos los claustros y de todas las representaciones políticas, pudimos aclarar con el Secretario Académico y con la gente de la Dirección de Gestión del Consejo Directivo los casos en los que había documentación o faltaba y en los casos en los que faltaba documentación en el expediente, a través de herramientas que tenemos distintos consejeros, los consejeros que están vinculados a la gestión de la Dirección de la Carrera de Sociología, la Consejera Di Virgilio, también Tamara Perelmuter, Pablo de Marinis, no, bueno, pero también participaron de encontrar los drives, eso quiero decir. Y en mi caso, que con el Prisma en un caso puntual revisamos casos y encontramos información que a mi entender permite establecer que están cumplidos los criterios normativos, aunque voy al tercer punto que planteaban los consejeros de la mayoría estudiantil, faltaba documentación en el expediente electrónico. Estaba en otro lado, o estaba en el drive, o la encontramos en este caso en Prisma, porque una docente estaba designada en el CBC también entonces yo tuve acceso a su perfil de Prisma y lo pude ver. Entonces me parece que la cuestión normativa está saldada. Y después creo que hay una cuestión administrativa que sí planteaban los consejeros de la mayoría estudiantil y en algunos casos tenían razón. Entonces había documentación que en el expediente electrónico o faltaba o no pudimos ver, porque no estaban en COPDI y estarían embebidos y no los pudimos abrir en la versión de PDF que teníamos en esas computadoras, porque se olvidaron de adjuntarlo cuando unificaron los PDF y estaba la nota del Director, pero faltaba la otra documentación que estaba en el drive, distintas cuestiones. Entonces, desde el punto de vista nuestro nosotros vamos a acompañar el expediente de movimientos porque entendemos, más allá del primer punto, que hicimos la declaración política que creíamos que teníamos que hacer, y el tercer punto, donde creo que los consejeros de la mayoría estudiantil tenían razón en que, con los elementos del caso y estudio que ellos podían tener, que era el expediente, faltaba documentación. No

estaban incumplidas las normativas que hacían falta para designarlos. O sea, normativamente todos los movimientos pudimos constatar, o en mi caso, por lo menos, yo como consejero pude constatar, se cumple. Aunque, obviamente, para poder observar que se cumplieran o no tuvimos que recurrir a herramientas y a elementos que no estaban comprendidos en el expediente electrónico y que adelante hay que tratar de trabajar desde la Secretaría Académica y las áreas no docentes y demás para que estén, y para que cuando cualquier persona vea el expediente… Entonces con todas esas consideraciones nosotros vamos a acompañar el expediente porque entendemos que todos los movimientos propuestos se ajustan con la normativa establecida y lo pudimos constatar con unas u otras herramientas. Nada más, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Piñeyro Prins.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Yo quiero en lo sucesivo, si fuese posible, es muy difícil tomar decisiones sin tener una información genérica para la toma de decisiones. Es difícil si una información está en un drive, una información está en otro lado. Hay información en un drive, que tiene una carrera, hay otra que tiene en otro lado la información, con lo cual me parece a mí que lo que estamos planteando acá es: en el futuro, consejeros y consejeras que necesiten tener información, podamos tener un depositorio de información que todos podamos consultarlo. Así esa información es insoslayable, porque en realidad me queda claro que a tres expedientes les falta información, tres de diez es un número. *(Hablan fuera de micrófono)* Perfecto. Sin perjuicio de lo cual yo diría: intentemos, me parece a mí, que toda la información sea un depositorio para todos nosotros que podamos consultar y así evidentemente vamos a manejar la misma información. Es muy difícil, si está en un depositorio voy a tal sistema, voy a tal otro y demás, es evidente que la información es muy difícil de evaluar. Por lo cual yo voy a acompañar esa decisión, pero pido por otra parte que tengamos una información todas y todos los consejeros.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sin perjuicio de todo lo expresado respecto al tratamiento equitativo, contar con toda la información y todo lo demás, quiero sí subrayar algo, porque los movimientos de altas, bajas y modificaciones tienen distinta entidad. Eso no quita que tenga que estar toda la información, pero hay cuestiones que tienen que ver con altas docentes de rentas docentes y bajas de rentas docentes. En la Facultad históricamente es tradición de este cuerpo directivo, pero de la normativa de la Universidad de Buenos Aires, que los cargos interinos los propone el titular de cátedra. Tenemos un formato de estructura en cátedras, no en departamentos, y en ese sentido las

altas de un cargo interino las pide el responsable de cátedra. Puede ser titular, asociado, adjunto en algunos casos. Esa potestad que tiene el profesor a cargo de la cátedra de pedir el alta de un interino es la misma potestad que tiene para pedir la baja. Ahora bien, tanto en un caso como en el otro si la solicitud del profesor responsable en la cátedra no está, el Consejo Directivo entra en una situación de incumplimiento grave. No es lo mismo que si falta un certificado de materias de un ayudante de segunda ad honorem, que se puede constatar mirando el SIU o con otro mecanismo. ¿Por qué es esto? Bueno, porque si no el Consejo Directivo se está arrogando la decisión, por ejemplo, de despedir a un docente. Y no corresponde a ninguno de quienes formamos parte de este cuerpo tomar la decisión de despedir a un docente. Es una potestad del titular o responsable de cátedra, porque está en un sentido y en el otro, en el sentido de dar el alta o en el sentido de pedir la baja. Entonces en ese sentido pido la responsabilidad de todos los actores, porque no es lo mismo la faltante de una documentación que de otra. Esto no quita, insisto, que tiene que estar toda la documentación accesible, y aparte no entiendo por qué ir a Marcelo T., si está todo en expediente electrónico debería ser pasible de ser consultado, como fue hecho recién, desde este lugar. No entiendo el sentido de ir a Marcelo T. de Alvear. Pero lo que sí insisto es que tengamos en cuenta esto, porque en mi caso hablé con la Directora de la Carrera de Relaciones de Trabajo en la Comisión pasada porque había en danza un expediente, faltaba alguna documentación, y tenía que ver con un nivel de gravedad mayor, entonces me parece que no tiene que ver con prejuicios en el tratamiento de una carrera o de otra, sino que me parece que hay que trabajar con la máxima responsabilidad en todos los casos, pero hay casos donde lo que está involucrado es el ingreso salarial de una persona y no hay que poner en juego eso livianamente. Me parece que necesitamos trabajar con la mayor información, también con el mayor tiempo, y estuvimos de acuerdo con la Directora de la Carrera en que se pudiera trabajar con tiempo, no a las apuradas. A veces la propia vocación de la gestión, pero también de los consejeros, de las gestiones de carrera y demás de no atrasar los trámites hace que a veces se trabaje sin todo el tiempo para la consulta, la evaluación y el análisis de los trámites. Procuraremos entre todos que tengamos el tiempo, el tratamiento equitativo y la información completa para que se pueda tratar de la mejor manera.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. Quisiera remarcar la descripción de lo que sucedió durante el cuarto intermedio en el sentido de la identificación de tres expedientes electrónicos en los cuales, por un error material, no se había incorporado documentación que efectivamente estaba y que muy rápidamente se encontró en el transcurso de este cuarto intermedio. De modo que la documentación faltante no era tal, la documentación está, simplemente hubo un error material en tres casos de cuarenta y

cinco. Plantear que tendría que haber una gestión sin errores materiales es desconocer la naturaleza de la gestión, que gestionar es cometer errores. En ese sentido me parece que el horizonte de exigirle a una secretaría o a una facultad que no cometa ningún error jamás de aquí en adelante es poco real y solo da lugar a escenas de este tipo que se podrían haber resuelto, podríamos estar en el homenaje al profesor Várnagy, y la inauguración de un aula a su nombre, que este Consejo Directivo consideró tan encomiable y estamos acá dándole vuelta a tres errores materiales de tres expedientes. Hay gente que considera unas cuestiones más importantes que otras, me parece relevante, no dejo de marcar que en todo caso si en la revisión de los expedientes electrónicos se identificó alguna dificultad se podía consultar al personal no docente o a los funcionarios a cargo y no resolverlo en una escena tan dramática como es la del Consejo Directivo. Y reitero, la cuestión de los errores materiales que suceden todo el tiempo. En el expediente de Ciencia Política hay una profesora que, si no me equivoco, es la misma persona y está en una parte consignada con un segundo nombre distinto de donde aparece consignada en la segunda parte. Uno presume que eso es un error material y no va a montar una escena por una cuestión así. Si vamos a identificar que cada error material es una ocasión para enarbolar mala fe, trato discriminatorio, situaciones rayanas a lo delictivo, me parece que entramos en una dinámica de trabajo de este Consejo Directivo que va a ser muy poco productiva y va a hablar de todo menos bien de nosotros.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Bueno, si vamos a entrar en una gestión del Consejo muy poco productiva, no sé, lo haremos, no importa, pero acá no vamos a permitir un trato desigual entre unas carreras y otras, eso es lo que nosotros estamos planteando acá. Acá hay tres expedientes que no tienen la documentación completa. Falta documentación, entonces, nuestra mala interpretación, como se dijo en este Consejo, que hay una mala interpretación de los consejeros de los expedientes o que estaban todos bien se lo pueden guardar bien guardado, porque hay tres expedientes que no estaban bien. Y lo que nosotros queremos remarcar, ya para cerrar, supongo, este debate, es que vamos a acompañar las ABM de Sociología excepto en los puntos cuatro, diez y veintisiete, que son estos tres expedientes que mencionamos, excepto que le adjunten la documentación ahora o que lo pasemos a comisiones, como sea, si no vamos a votar en contra de esos tres, que es el punto cuatro, diez y veintisiete, donde falta la documentación.

Decana Dra. Ana Arias: Pasamos a votar las ABM de la Carrera de Sociología.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El punto siete, *EX2023-02039169- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Ciencia Política.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-02199987- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes del Departamento de Idiomas presentadas por la Secretaría Académica.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado el expediente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-02113438- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la Carrera de Sociología.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones.

Consejera Natalí Altamirano: Nosotros acompañamos el expediente exceptuando el punto cuatro, diez y veintisiete.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Presupuesto: *EX-2023-00028008- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la distribución del presupuesto Financiamientos 12 – Recursos Propios, correspondientes al Ejercicio 2023, según el detalle en la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *EX-2023-00027996- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de los créditos correspondientes a los Incisos 2 - Bienes de Consumo, 3 – Servicios no Personales, 4 – Bienes de Uso – Fuente de Financiamiento 16 – Remanente de Ejercicios Anteriores – Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y cultura – Ejercicio Financiero 2023, que se detalla en la presente resolución.*

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado el expediente. Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Señora Decana. Pongo a consideración de este cuerpo la posibilidad de darle la palabra al Secretario de Estudios Avanzados previo al tratamiento de los sobre tablas, siendo que hubo una consulta directa de parte de la mayoría estudiantil. Si están de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra al Secretario Rebón.

Secretario Julián Rebón: Buenas noches a todos. Simplemente quería… me dijo la Consejera que extrañaba mi presencia, agradezco que me extrañe y simplemente quiero contarle, como ustedes saben, parte de mis funciones, parte de los objetivos por los cuales fui votado como Secretario de Estudios Avanzados es promover esta Facultad en el exterior y la cooperación internacional. En ese sentido, en el marco de dichas funciones, como habrá informado la Decana acá, estuve invitado por la Academia China, estrechando lazos de cooperación y promoviendo toda nuestra Facultad, lo cual es muy importante, para nosotros, obviamente la cooperación académica no lo hacemos desde una perspectiva eurocéntrica. Creemos en la Cooperación Sur-Sur, por eso la relevancia de estas aproximaciones y este trabajo en todo sentido, en Latinoamérica, en Asia, en África, en Europa y en todos lados estamos trabajando para la cooperación. En segundo lugar, con respecto al tema de los posgrados, por supuesto, seguimos trabajando en la línea que hemos marcado anteriormente abordando algún caso particular, muy pocos, realmente. Y después, por supuesto, con una línea general en diálogo con… ¿No me están escuchando? No hace falta recrear todo, ¿no? Bueno,

simplemente que creo que fue adelantado en este Consejo Directivo la implementación en relación al diálogo con estudiantes de… la implementación de modalidades de cuotas, de dos cuotas por cuatrimestre, que algunos estudiantes nos decían que el monto no era un problema en general, pero sí en particular en el mes y por eso se procedió a la implementación del pago en cuotas. En este sentido la Decana junto a la Secretaría de Hacienda han firmado una resolución a tal efecto que estamos implementando, y también en relación a cuotas adeudadas. En ese sentido, como siempre, trabajando en diálogo con todos los estudiantes y obviamente promoviendo y garantizando que los posgrados se dicten en tiempo y forma y con la calidad a la que todos estamos acostumbrados, y por supuesto también, eso lo podemos hablar en la próxima Comisión, en la Comisión también podemos hablar de estos temas, cualquier pedido en la Comisión estamos, también mejorando las condiciones de cursada.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, avanzamos sobre los sobre tablas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Pido la palabra para el Secretario Académico, si les parece.

Secretario Académico: Muchas gracias, brevemente para hacer una aclaración. Primero respecto de los errores materiales que se mencionaron. Hay que agregar que son errores materiales involuntarios, además, en parte del trabajo, como mencionó el Consejero Nosetto, pueden producirse y lamentablemente van a seguir produciéndose en diferentes áreas de la gestión. En segundo lugar, pero atendiendo a eso, es que vamos a incorporar al expediente la documentación que falta, la que se observó, más allá de la importancia de una u otra, es un certificado de promedio de un estudiante, es el título de una ayudante de primera y es el título de otra, que en realidad ya era docente, como mencionó el Consejero Vega Terra, pero bueno, en todo caso se puede decir de manera silvestre, lo que abunda no daña, y se agregará también porque no molesta. Finalmente en la línea de la intervención del Consejero De Charras quiero diferenciar esos errores materiales involuntarios con las omisiones, omisiones que también pueden ser involuntarias, por desconocimiento de la norma o por una falta de atención momentánea, respecto de documentación que sí o sí tiene que estar en el expediente para que algunos movimientos puedan ser tratados. Y para terminar, ninguna carrera va a encontrar en esta Secretaría un trato diferente del que recibe el resto de las carreras, sépanlo eso, y por último voy a comprometer acá delante de mí al Secretario de Gestión, ya que estamos, vamos a trabajar de manera conjunta para que la documentación pueda

estar disponible, puede ser en esta sede, obviamente, porque la documentación está accesible de manera remota, a más tardar el lunes previo a los martes de comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Secretario Lewin.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, quedan sobre tablas. Proyecto número uno: *VISTO: La actividad organizada por la Carrera de Relaciones del Trabajo denominada "La brecha de género en el mundo del trabajo como desafío estructural" a realizarse el 27 de abril del 2023 en el marco del Circuito de Formación Feminista y de la conmemoración del 8 de marzo como expresión de lucha de los movimientos de mujeres. Y CONSIDERANDO: Que el Circuito de Formación Feminista fue aprobado por unanimidad en el Consejo Directivo de la Facultad en 2019; Que la conmemoración del 8 de marzo refleja el debate y la construcción de igualdad, equidad y democracia celebrando las conquistas y las luchas por más derechos en todos los ámbitos; Que el abordaje de las brechas de género en el mundo del trabajo representa un desafío interdisciplinario de gran relevancia para la comunidad académica; Que la iniciativa llevada a cabo contempla áreas de estudio que interpelan a todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales; Que las oradoras principales pertenecen a las cátedras de la Carrera de Relaciones del Trabajo incluidas en el circuito de formación feminista, contando con una amplia experiencia en la temática abordada; Que la actividad abordará problemáticas tales como brechas y prejuicios que generan violencia de género, situaciones de desigualdad y discriminación de mujeres en el mundo del trabajo, mirada histórica y sociológica entre otros; Que la Secretaría de Género y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales tiene como objetivo propiciar una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la promoción de derechos. Por las consideraciones expuestas precedentemente el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico e institucional a la actividad "Las brechas de género en el mundo del trabajo como desafío estructural", organizada por la Carrera de Relaciones del Trabajo. Artículo 2º.- Difundir por los canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales la realización de la actividad "Las brechas de género en el mundo del trabajo como desafío estructural" a realizarse el 27 de abril del 2023 a las 19 hs. Art. 3º.- Regístrese y comuníquese a la Secretaría Académica, direcciones de Carrera e institutos, a la Secretaría de Extensión y a la comunidad académica a través de sus canales institucionales.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Buenas noches a todos y todas. Brevísimo dada la hora. Quería contarles que esta actividad se organiza desde la Carrera de Relaciones del Trabajo, que vamos a participar las cuatro profesoras que tenemos a cargo materias con perspectiva de género, materias que integran el CIRFEM. Son materias que tienen también una interdisciplina porque hay una cátedra que trabaja el tema trabajo, género y economía del cuidado; hay otra cátedra que trabaja las experiencias feministas en la acción gremial argentina, siglos XIX y XX; otra cátedra que trabaja el mobbing laboral, su abordaje y consecuencias, y la otra cátedra, que es la que tengo yo a cargo, trabajamos el tema discriminación y violencia de género en el ámbito laboral, aportes desde el derecho del trabajo. Es decir que vamos a tener abordaje desde la sociología, la economía, el trabajo sindical y la ciencia jurídica. Tenemos la plena convicción de que esto tiene que estar presente en todas las materias que integran la currícula, porque estos son contenidos transversales a todas las materias que integran la currícula de todas las carreras y justamente por eso el CIRFEM aprueba materias que son válidas para cualquiera de las carreras. Pero más allá de eso creemos que es fundamental cumplir con las obligaciones que asumió el Estado argentino al ratificar normas internacionales como el Convenio 190 de la OIT, como la convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esto es un compromiso, es una política de Estado y por eso nos parece importante como actividad de la Carrera y como una actividad intercátedras y abierta a toda la comunidad académica. Es innegable que las brechas de género, tanto en lo económico, en el acceso a tecnología, en el acceso a la riqueza, y por supuesto en diferentes aspectos de la vida laboral, tienen su apoyatura en los roles de género, en los estereotipos de género y nos parece que es fundamental trabajar eso desde las distintas materias de la Carrera y trabajarlo desde la comunidad académica, porque no solo vamos a analizar desde la interdisciplina sino que queremos abrir estas discusiones en pos de instalar las temáticas y en pos de remover estos estereotipos de género. Por eso queríamos plantear este pedido al Consejo Directivo, esta declaración de interés académico. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera. Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: Los hechos y dichos de público conocimiento en los que las periodistas Viviana Canosa, Laura Di Marco en el canal La Nación+ refieren a Cristina Kirchner y Florencia Kirchner. CONSIDERANDO: Que los dichos mencionados no buscan otra cosa que movilizar sentimientos de odio y resentimiento hacia quien supo construir una representación real de los sectores más postergados del país; Que la intromisión en los asuntos personales y de la vida privada de quienes llevan adelante la práctica de representación política demuestran un intento de disciplinamiento por las ideas y acciones que llevan adelante; Que el constante*

ataque hacia Cristina Fernández de Kirchner se asienta también en un ataque a su condición de mujer, en la medida que se pone en tela de juicio la forma en que ejerció y ejerce el poder llegando a tildarla de loca, bruja, mala, ambiciosa, enferma, entre otras cosas; Que la recurrencia y la frecuencia con la que los discursos de odio se propagan en los medios de comunicación tienen un impacto negativo sobre la vida política de nuestro país; Que desde nuestra casa de estudios de un tiempo a esta parte se vienen abordando las cuestiones vinculadas a la salud mental desde una mirada integral, lo que lleva a problematizar las intervenciones y la forma en que dichas problemáticas son trabajadas, y como futures profesionales de ciencias sociales tenemos que contar con una formación que nos permita abordar las problemáticas vinculadas a la salud mental y los trastornos de conducta alimentaria desde una perspectiva de derechos humanos, desde la incidencia de cada disciplina; Que según la Asociación de Lucha contra la Bulimia y Anorexia entre un diez y un quince por ciento de la población argentina padece un trastorno de la conducta alimentaria, siendo el segundo país en el mundo con más TCA; Que representa una práctica problemática para la labor periodística la atribución de cuadros clínicos sin un mínimo rigor científico ni fuente; Que en los dichos previamente mencionados se llevan adelante siete afirmaciones diagnósticas y etiológicas (adicción, abuso, anorexia nerviosa, psicopatía, narcisismo patológico, bipolaridad e intento de suicidio); Que afirmaciones como las que se mencionaron no hacen más que banalizar el ejercicio de las profesiones vinculadas a la salud mental y a la labor que llevan adelante; Que la reproducción de la forma y medida que se llevaron adelante estos dichos traen consigno una estigmatización al sufrimiento mental que viene acompañado de una sentencia para quien lo padece, sobre todo al catalogarlos como adicciones, anorexia, narcisismo, etcétera; Que esta casa de estudios en general, a través de nuestra Carrera de Ciencias de la Comunicación en particular, se ha repudiado históricamente la proliferación de discursos que incitan a la supresión del adversario y promueven el ejercicio de la violencia, destacando la importancia de recuperar la responsabilidad de la palabra en el debate público como condición sine qua non para la coexistencia democrática. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Repudiar los dichos vertidos por las periodistas Laura Di Marco y Viviana Canosa en el canal La Nación+ en los cuales se hace referencia a Cristina Fernández de Kirchner y Florencia Kirchner. Art. 2º.- Invitar a la comunidad de nuestra Facultad a reflexionar en torno al abordaje de las problemáticas vinculadas a la salud mental y los trastornos de conducta alimentaria. Art. 3º.- Reafirmar nuestro compromiso con la libertad de expresión y la responsabilidad político social al momento de comunicar. Art. 4º.- De forma. Jaramillo, Lobo, Di Virgilio.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Superbreve porque entiendo la hora y veo las caras de cansades. Nos interesaba principalmente justificar por qué creíamos importante que la Facultad pueda mencionar o formar parte de esta discusión. En ese sentido rescatábamos tres puntos centrales. Por un lado, en una línea cronológica, si se quiere, venimos y entendemos que la Facultad tiene que poder empezar a meterse en estos debates de forma crítica, contemplando las disciplinas que nos integran hacia el interior de nuestra Facultad, y a su vez también porque en este Consejo Directivo ya hemos votado distintas declaraciones que hacen a este tipo de temáticas, la discusión alrededor de los discursos que producen odio, o que intentan legitimar distintas acciones. Eso por un lado, cómo la Facultad interfiere en los debates que hoy hacen a la opinión pública en general. Por otro lado, otro de los puntos que rescataba el proyecto es lo que hace a la salud mental y el abordaje que le venimos dando, al menos desde la minoría estudiantil, y en vínculo también con los distintos actores de la Facultad. Entendemos que como generación hoy nos toca el rol de poner la cuestión de la salud mental sobre la mesa, poder hablar este tema, poder discutirlo, pero a su vez esto debe hacerse de manera responsable y ahí sí rescatamos y por eso lo queríamos traer y por eso creemos importante que el Consejo Directivo se pueda pronunciar, la posición que se toma a la hora de abordar estos temas, donde creemos que tiene que tener una mirada interdisciplinar, donde creemos que tiene que tener una mirada integral, una mirada que no estigmatice a las personas que llevan adelante estas cuestiones o que las padecen, que las transitan en el día a día. Por eso creemos también que es importante. Y por otro lado, y con esto ya termino, con el rol que tiene nuestra Facultad y a su vez al interior la Carrera de Ciencias de la Comunicación al momento de poner en tela de juicio los discursos que se llevan adelante desde el periodismo, que no es novedad para ninguno, ninguna, ningune, me parece, los discursos que se llevan adelante en estos medios, donde se busca disciplinar a dirigentes políticos, donde se busca generar un sentido común disciplinador, entre muchos otros aspectos. En ese sentido, y con esto ya cierro, somos conscientes y somos responsables de que a esta altura de la discusión no todo vale, no se puede usar cualquier herramienta para llevar adelante la práctica política y por eso creemos importante que el Consejo Directivo se pueda pronunciar. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: *VISTO: La necesidad de tener un espacio dedicado a la construcción de la memoria colectiva en nuestra institución en el cual se pueda homenajear a todas las personalidades pertenecientes a nuestra comunidad que dejaron una marca en la historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA: CONSIDERANDO: Que durante estos treinta y cinco años de historia como Facultad*

de Ciencias Sociales se vieron trayectorias importantes que nos hicieron mejorar y avanzar como institución; Que dentro de la institución contamos con diferentes personalidades que impactaron fuertemente en los ámbitos en los cuales se desempeñaron; Que es necesario tener un espacio donde se pueda dejar asentada la historia de nuestra Facultad y de las personas destacadas que fueron parte de la misma; Que tanto docentes, trabajadores no docentes, estudiantes y graduados que pasaron por nuestra Facultad tuvieron recorridos memorables por la institución; Que sería importante abarcar a la totalidad de la comunidad de Sociales y no a una parcialidad en materia de homenajes; Que nuestra institución debe velar por la memoria institucional e histórica de nuestra Facultad. El Consejo Directivo de la Facultad de Sociales RESUELVE: Encomendar a las áreas pertinentes de nuestra Facultad la creación de un espacio memoria donde se pueda homenajear tanto a docentes, trabajadores no docentes, estudiantes y graduados con trayectorias memorables.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado el proyecto. Siendo las 20.14 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo.

Lic. Diego BRANCOLI — Dra. Ana ARIAS

Secretario de Gestión Institucional — Decana